



JUNÍN.

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Junín ocupa el puesto 11 del índice de desarrollo humano del país⁹⁹. 34.3% de su población es pobre¹⁰⁰. 32,7% vive en la zona rural, el 13% es analfabeta. 39.3% de la PEA ocupada tiene educación secundaria y 5.1% carece de algún tipo de educación¹⁰¹. Cuenta con 5 Centros Emergencia Mujer¹⁰², que en el año 2009 atendieron 2785 casos, 2345 por violencia física o psicológica y 440 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

A criterio de los entrevistados, Huancayo (30.2%) y Satipo (15.1%), serían las provincias donde se estaría presentando este delito, considerando para ambos casos a la explotación laboral como la finalidad más recurrente. Es relevante observar que más de la mitad de los entrevistados no precisa una finalidad específica (66.4%).

Según el Sistema RETA-PNP, la región Junín es un punto de destino de víctimas provenientes de las regiones de Pasco, Ucayali y Huánuco, así como un corredor hacia la costa del país. Por otra parte la selva central (Satipo, Pichanaki) constituye un lugar de captación y destino de adolescentes mujeres, especialmente en la zona del VRAE.



⁹⁹ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁰⁰ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

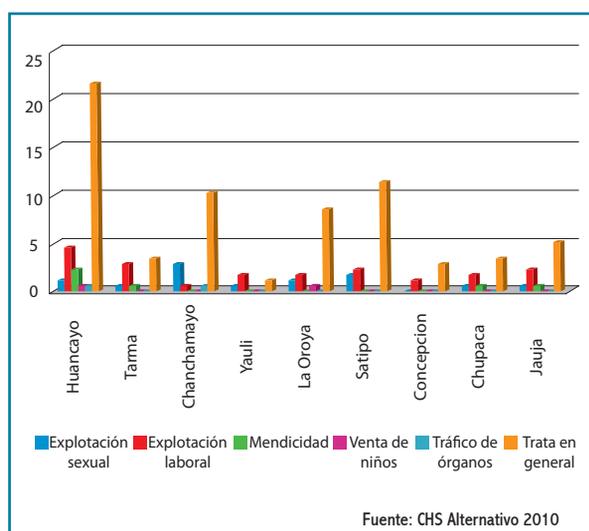
¹⁰¹ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹⁰² Chanchamayo, Concepción, Huancayo, Satipo y Jauja

De acuerdo al monitoreo de CHS Alternativo a través de la Veeduría Regional Junín¹⁰³ en la región existirían rutas internas de la Trata de Personas, cada una de ellas con su propia demanda específica. Así en la provincia de Huancayo la demanda se orientaría a la explotación laboral, sobre todo a través del padrinazgo y destinada al trabajo infantil doméstico. Mientras que en la selva central y la Oroya sería la explotación sexual. Incluso existiría un corredor hacia la región de Pasco.

Gráfico 1

JUNÍN: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



En octubre del 2009, CHS Alternativo, registró el caso de una adolescente captada en Atalaya (Ucayali) a través de una falsa oferta de trabajo. Ella fue trasladada a la ciudad de Huancayo donde finalmente fue explotada laboralmente durante tres años.

Cuadro 1

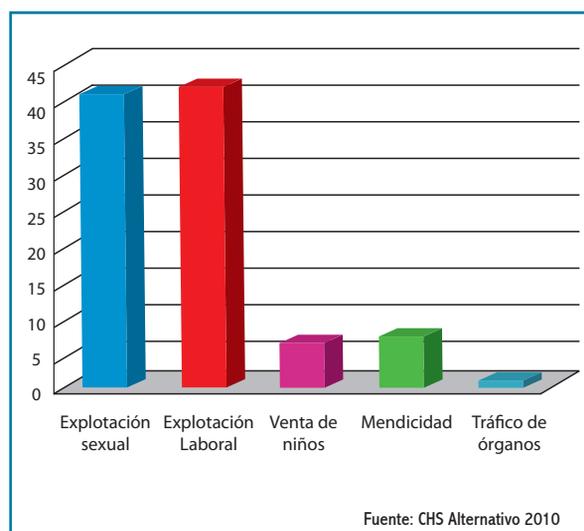
JUNÍN: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	1%	35%	54%	8%	2%
Sociedad civil	2%	55%	41%	1%	1%

Las cifras oficiales del Sistema oficial RETA PNP, difiere de la percepción de los entrevistados pues a la fecha solamente se cuenta con tres casos de Trata de Personas registrados. Hecho que reflejaría un sub registro o una baja productividad policial.

Gráfico 2

JUNÍN: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Se observa que la sociedad civil (57%) tendría mayor conocimiento sobre la Trata de Personas que la población (36%) en el nivel considerado "medio." No obstante en el cálculo global ("medio" – "bajo") los niveles de conocimiento son similares.

¹⁰³ Liderada por el Instituto Redes.

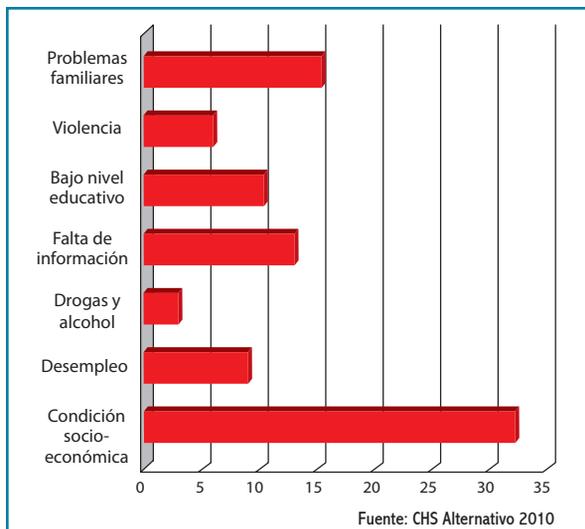
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Coincidente con otras regiones del país, la situación socioeconómica (32%) de la población sería el principal factor de vulnerabilidad en la región. Dato a tener en cuenta, sobre todo si consideramos que un tercio de ella se encuentra bajo la línea de pobreza.

Los problemas familiares (15%) constituyen un segundo factor de vulnerabilidad. Información que podría estar relacionada con el hecho que en el año 2009 los Centros Emergencia Mujer de la región Junín atendieron 2,785 casos por violencia física, psicológica y sexual.

Gráfico 3

JUNÍN: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



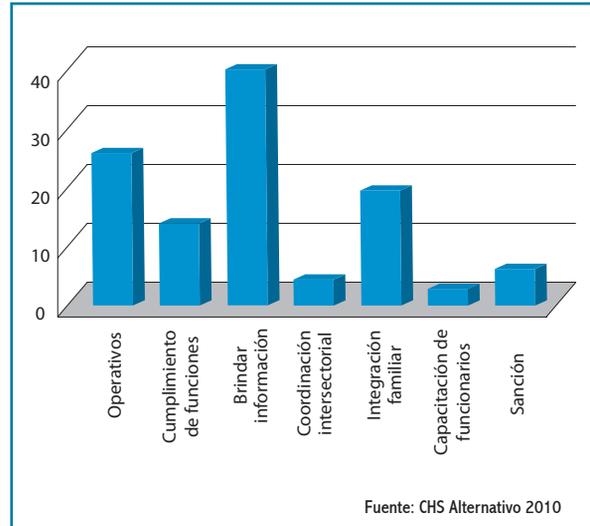
5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Basándose tanto en las condiciones de vulnerabilidad como en los niveles de conocimiento de la población en general, los entrevistados han inferido que en su

región resulta necesario proporcionar mayor información sobre el tema (37%) y atender el problema de la desintegración familiar (17%).

Gráfico 4

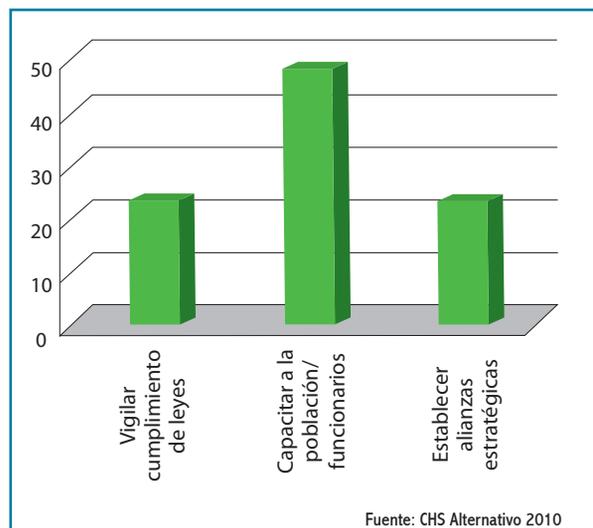
JUNÍN: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



Respecto a los aportes que pueden realizar en la lucha contra este delito, la capacitación (46%) es ampliamente la mayor fortaleza de las organizaciones locales.

Gráfico 5

JUNÍN: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES

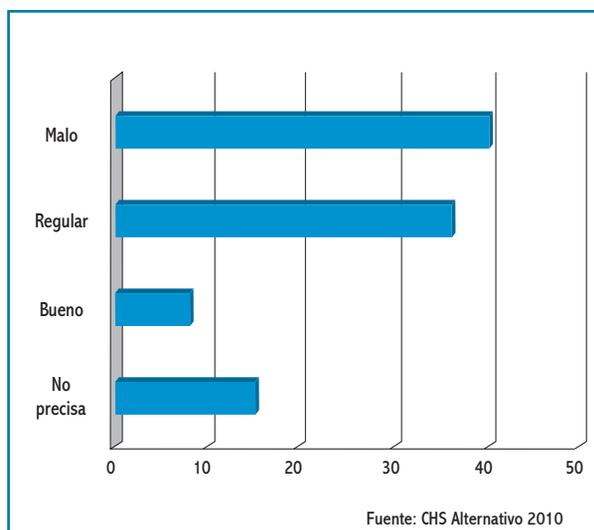


Por otra parte, si bien se percibe la necesidad de realizar operativos (23%) contra el delito, se considera que los niveles de coordinación del Ministerio Público con la PNP son deficientes (76%), solo el 8% lo considera "bueno".

Hay que tener en cuenta que CHS Alternativo ha tomado conocimiento de siete casos de Trata de Personas en el Distrito Judicial de Junín, todos ellos actualmente en trámite.

Gráfico 6

JUNÍN: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

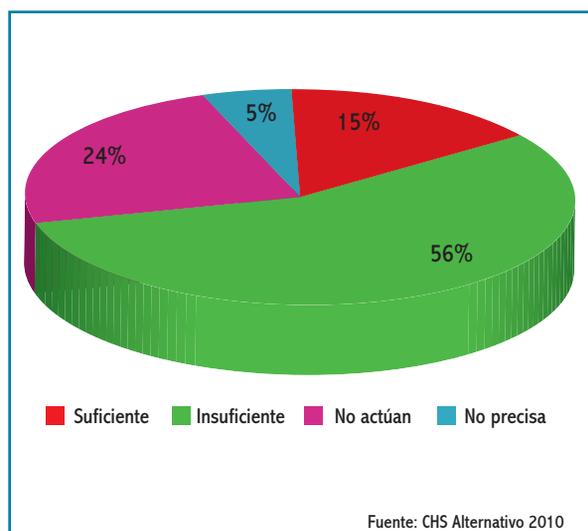
Del mismo modo, cuando se hace referencia al trabajo que vienen realizando las instituciones

responsables de la implementación de las políticas públicas contra la Trata de Personas, se encuentra un alto grado de disconformidad (80%), sólo un 15% lo considera "suficiente", lo que guarda relación con el interés de los entrevistados de realizar labores de vigilancia en el cumplimiento de la normatividad (21%).

En la evaluación individual, los Centros Emergencia Mujer, la Policía Nacional, el Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo son las instituciones del Estado, que se consideran como los que mayores esfuerzos vendrían realizando contra la Trata de Personas.

Gráfico 7

JUNÍN: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

JUNIN: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
REGULAR	Centro Emergencia Mujer	7
	PNP	7
	Poder Judicial	7
	Defensoría del Pueblo	7



JUNIN

¿AUMENTAN LOS CASOS DE TRATA DE PERSONAS?

En Satipo, por ejemplo, en los últimos 15 días, de manera acertada la Municipalidad Provincial, a través de su servicio de Serenazgo en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio Público y otras instituciones más, realizó dos intervenciones a diferentes centros de diversión, como discotecas, locales nocturnos, bares, cantinas, recreos y otros, donde ubicaron a menores de edad, en especial niñas que no superan los 12 años y que eran explotadas en diferentes oficios, entre ellos el de ser “damas de compañía”. Las pequeñas acompañaban a sujetos mayores en las mesas donde consumían bebidas alcohólicas.

La respuesta que daban las intervenidas eran casi similares: “Los dueños nos ofrecieron trabajo y como no tenemos dónde estar, nos quedamos aquí”.

Triste y preocupante expresión formulada por las niñas, cuya transformación a ser mujeres antes de lo previsto, es común en varias zonas de la Selva Central, pues son captadas por estos individuos implicados en la trata de personas para la explotación sexual.

Fuente: Correo Perú - 26 de febrero del 2010.



LA LIBERTAD.-----

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región La Libertad ocupa el puesto 8 del índice de desarrollo humano del país. 38.9%¹⁰⁴ de su población es pobre¹⁰⁵. 24.6% vive en la zona rural, el 20.9% es analfabeta. 36.8% de la PEA ocupada tiene solo educación secundaria y 7.2% carece de algún tipo de educación¹⁰⁶. Cuenta con 4 Centros Emergencia Mujer¹⁰⁷, que en el año 2009 atendieron 1108 casos, 981 por violencia física o psicológica y 127 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

En el periodo 2004-2010 la Dirección Territorial de la PNP de La Libertad registró en el Sistema oficial RETA PNP solamente dos casos de Trata de Personas.

Por su parte de acuerdo a las entrevistas, las provincias de la región en la que mas se presenta el delito son Trujillo (28.2%), Otuzco (12,8%) y Chepén (12,8%).

Esta percepción se corrobora cuando se consulta sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas, señalando un 51% a la explotación sexual seguida de la explotación laboral (31%) y la mendicidad (17%).



¹⁰⁴ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁰⁵ No obstante, estar por encima de la media en comparación con otras regiones, es importante señalar que existe una notable diferencia a favor de la ciudad de Trujillo con el resto de las ciudades de la región. Ello, inevitablemente hace "inflar" su IDH.

¹⁰⁶ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹⁰⁷ Chocope, Huamachuco, Otuzco y Trujillo.

Gráfico 1

LA LIBERTAD: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

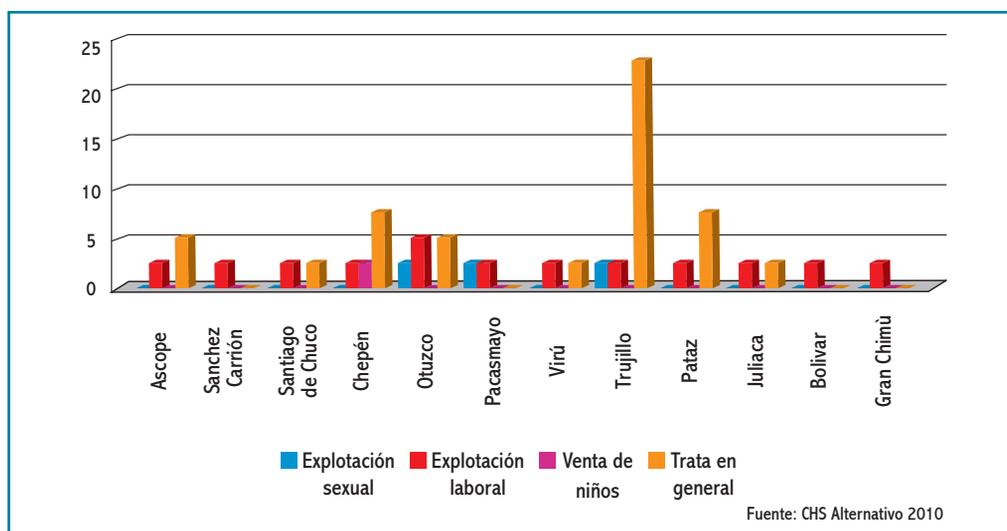
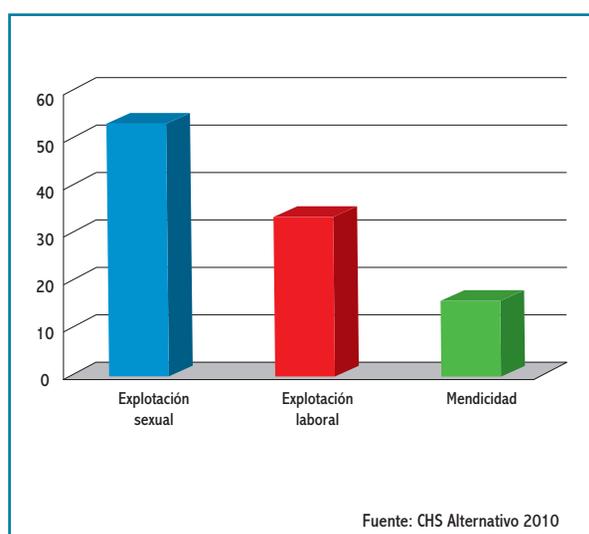


Gráfico 2

LA LIBERTAD: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



En este punto cabe resaltar el alto nivel de porcentaje en referencia a la explotación sexual, similar al señalado en Moquegua y

Ucayali. Superando el promedio nacional en un 10%. Sabemos además que La Libertad es un lugar de paso de víctimas provenientes de la selva norte, así como de la costa centro (Ancash) hacia la costa norte (Lambayeque, Piura, Tumbes).

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

El grado de conocimiento de la sociedad civil (52%) es superior en un porcentaje considerable a la que cuentan los ciudadanos (33%). Sin embargo el porcentaje asignado al conocimiento de la población en los niveles "medio" y "alto" no deja de ser importante, sin dejar de reconocer la desinformación mayoritaria (62%)

Cuadro 1

LA LIBERTAD: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo
Población	5%	33%	62%
Sociedad civil	10%	52%	38%

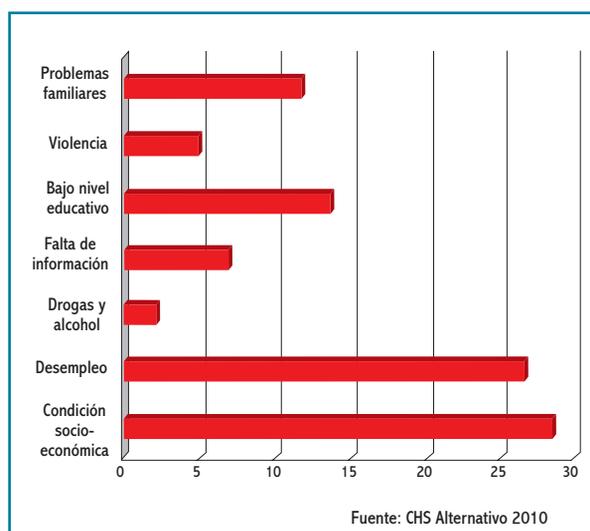
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se estima que la situación socioeconómica (28%), la educación (14%) y el desempleo (26%) se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región.

Obsérvese que la puntuación del desempleo en La Libertad, como factor de vulnerabilidad para el delito de Trata de Personas, supera el promedio nacional, casi duplicando la cifra. Hecho preocupante si tomamos en cuenta que el principal medio de captación de víctimas en el país es la falsa oferta de trabajo.

Gráfico 3

LA LIBERTAD: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



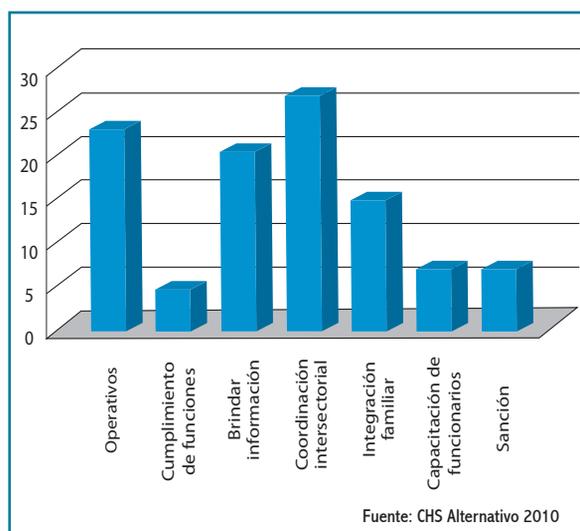
5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Teniendo en cuenta lo antes señalado las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en el ámbito del desarrollo de capacidades tanto

en los ciudadanos, a través de la información preventiva (19%) como en los funcionarios públicos mediante la capacitación (6%) especializada.

Gráfico 4

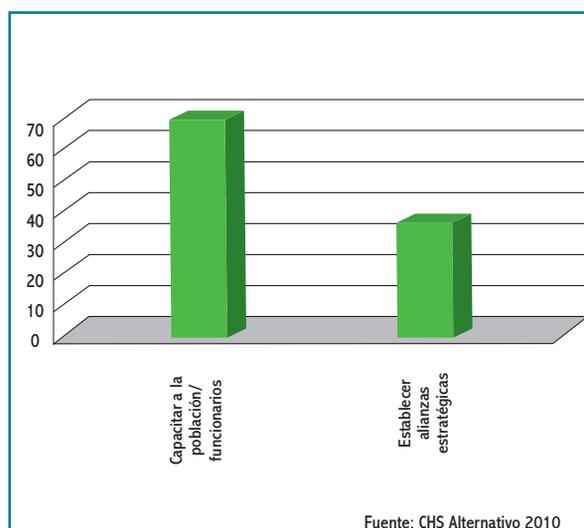
LA LIBERTAD: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



La coordinación intersectorial (26%) ocupa un lugar preferente en la región, mostrando el interés de los entrevistados en este campo, siendo en el contexto nacional la región cuyos entrevistados se han inclinado mayoritariamente por esta opción.

Gráfico 5

LA LIBERTAD: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES

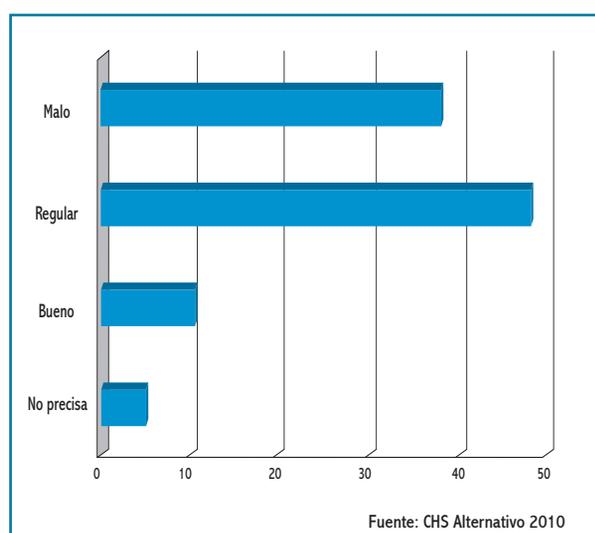


Existe un alto interés de los entrevistados por la capacitación, tanto a la población (66%) como a los operadores del sistema regional contra la Trata de Personas. Siendo una demanda regional el establecimiento de alianzas estratégicas (31%) entre las organizaciones.

La realización de operativos (23%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, pues solo 10% la considera "buena", mientras que el 38% la califica como "mala" y 48% como "regular".

Gráfico 6

LA LIBERTAD: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



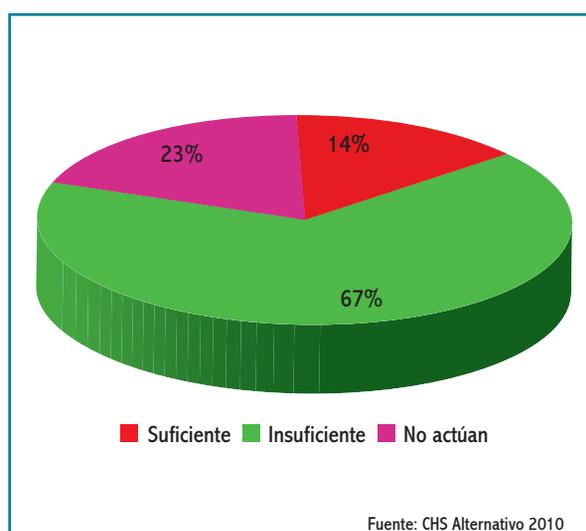
5. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Existe una marcada inconformidad con el nivel de actuación de las instituciones

responsables de la implementación de las políticas públicas contra la Trata de Personas (86%), probablemente derivada de las necesidades de capacitación a este nivel y de la débil coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional en este campo.

Gráfico 7

LA LIBERTAD: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Solamente un 14% lo considera "suficiente", siendo los Centros Emergencia Mujer y los consultorios jurídicos gratuitos del Ministerio de Justicia (ALEGRA) las instituciones que han venido realizando acciones que son reconocidas en su región de manera "óptima."

Un tema importante a destacar de la región es la sentencia de 30 años dictada por la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de la Libertad en contra de Elvis Paz Barrientos por el delito de Violación de la Libertad Sexual y Trata de Personas en agravio de la adolescente M.L.L.U, captada en la región Tumbes, trasladada a La Libertad (AAHH El Milagro),

donde fue violada y obligada a trabajar en un prostíbulo¹⁰⁸.

En la investigación se pudo detectar la ruta: Tumbes (origen), Lambayeque (tránsito) y La Libertad (Trujillo) como destino.

Hay que resaltar que La Libertad fue una de las primeras regiones que implementó el Nuevo Código Procesal Penal – desde el año 2007. Implementación que debería contribuir a la judicialización de los tratantes, como también a la investigación y persecución de los mismos.

Cuadro 2

LA LIBERTAD: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
OPTIMO	Centro Emergencia Mujer	2
	ALEGRA	2

¹⁰⁸ Diario La Primera. 16.02.2010.

LA LIBERTAD

TRATA DE MENORES E IMPUNIDAD

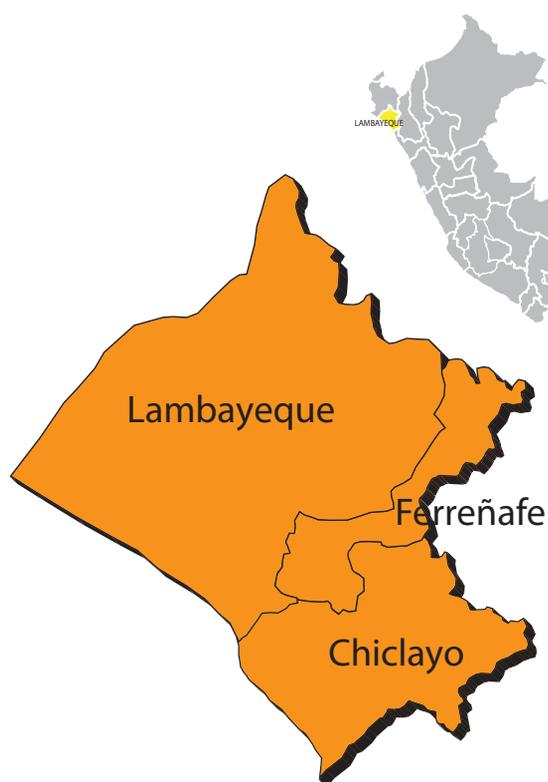
La sentencia de 30 años dictada por la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de la Libertad en contra de Elvis Paz Barrientos por el delito de Violación de la Libertad Sexual y Trata de Personas en agravio de la menor M.L.L.U., si bien es cierto sentó precedente, todavía es insuficiente debido a que son pocos los casos de sentencias efectivas impuestas a las mafias de tratantes.

La menor fue captada en Tumbes por el delincuente, quien la invitó a su domicilio con el pretexto de que viera unas blusas y polos para luego proponerle ir a Chiclayo a vender la mercadería. Al llegar a su destino, la menor se percató que se encontraba en la ciudad de Trujillo, donde fue trasladada a un hospedaje llamado La Cochera ubicado en el asentamiento humano El Milagro, donde fue sometida a vejámenes sexuales y posteriormente obligada a trabajar en un prostíbulo, hasta que logró escapar.

Diario La Primera -16 de febrero del 2010.



LAMBAYEQUE -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Lambayeque ocupa el puesto 6¹⁰⁹ del índice de desarrollo humano del país (IDH)¹¹⁰. 31.8% de su población es pobre¹¹¹. 20% vive en la zona rural, el 16.1% es analfabeta. 42.2% de la PEA ocupada tiene solo educación secundaria y 6.7% carece de algún tipo de educación¹¹². Cuenta con 3 Centros Emergencia Mujer¹¹³, que en el año 2009 atendieron 1263 casos, 1190 por violencia física o psicológica y 73 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

De acuerdo al Sistema oficial RETA PNP en el periodo 2004-2010 la Dirección Territorial de la PNP de la Lambayeque registró solamente cuatro casos de Trata de Personas.

Al igual que la mayoría de las regiones analizadas, existe una notable diferencia entre las cifras arrojadas por el Sistema Oficial RETA de la Policía Nacional del Perú del periodo 2004-2010 y las percepciones de los entrevistados. Para quienes las provincias de Chiclayo (78,1%) y Lambayeque (12,5%) son aquellas donde se estaría presentando esta situación en la región.

Sabemos además que la proximidad geográfica con el corredor selva norte a través de Cajamarca (Jaén) convierte a Lambayeque en un lugar de tránsito obligatorio con destino a la costa norte, centro y sur del país.

¹⁰⁹ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹¹⁰ No obstante, y al igual lo que sucede en Trujillo en relación con la Libertad, el IDH de Lambayeque al estar por encima de la media en comparación con otras regiones, no es un resultado muy significativo. Ello, debido a que existe una notable diferencia a favor de la ciudad de Chiclayo con el resto de las ciudades de la región. Ello, inevitablemente hace "inflar" su IDH.

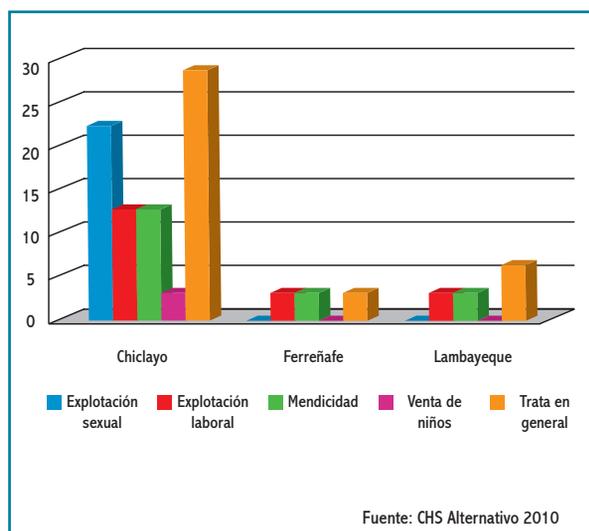
¹¹¹ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹¹² <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹¹³ Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque.

Gráfico 1

LAMBAYEQUE: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



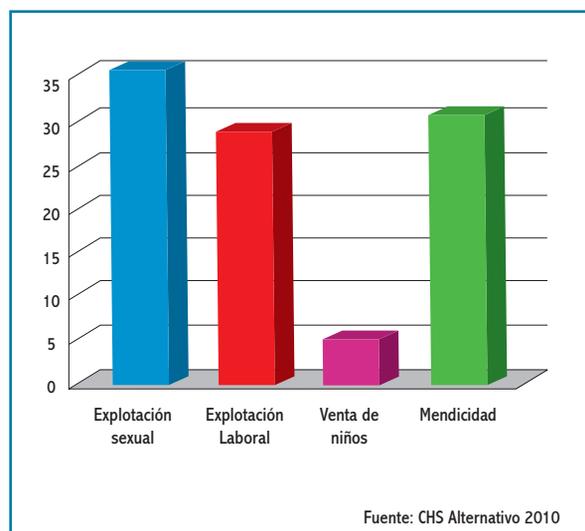
En marzo del 2009 a través de la DIVINCRI de Chiclayo, se rescató a dos menores de edad, explotadas por un comerciante en las calles céntricas de Chiclayo. En la investigación del referido proceso, se indicó que existe una organización criminal que contrata a menores de edad, para explotarlas laboralmente.

Por fuentes periodísticas se sabe que el número de menores de edad desaparecidos se habrían incrementado en la región, según lo dio a conocer la DIVINCRI de Chiclayo ¹¹⁴. La relación entre la Trata de Personas y las personas desaparecidas es aún un tema pendiente de agenda en el escenario regional, según ha sido puesto en evidencia en dos debates descentralizados realizados por CHS Alternativo en Lambayeque.

Respecto a las finalidades más comunes de la Trata de Personas, un 35% identifica la explotación sexual, 30% la mendicidad, mientras que la explotación laboral alcanza un 28%. Respecto a la mendicidad, hay que señalar que si bien no necesariamente implica una situación de Trata de Personas, el incremento de esta en las zonas urbanas de la provincia de Lambayeque, podría estar explicando la preocupación de los entrevistados en este sentido.

Gráfico 2

LAMBAYEQUE: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



2. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede verse el grado de conocimiento de la sociedad civil (48%) es dos veces

Cuadro 1

LAMBAYEQUE: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno
Población	0%	20%	72%	8%
Sociedad civil	8%	48%	44%	0%

¹¹⁴ El Comercio. 3.03.2009.

superior a la que cuentan los ciudadanos (20%).

Cabe mencionar que entre los años 2008 – 2010, CHS Alternativo ha implementado un proceso de desarrollo de capacidades en la provincia de Lambayeque como parte de la conformación de la Veeduría Regional.

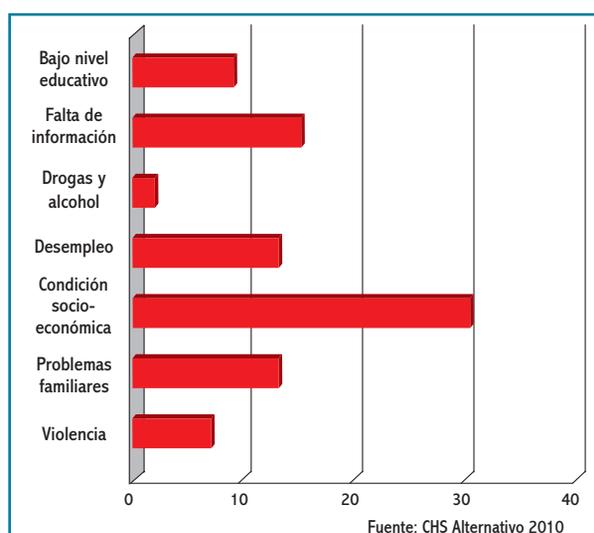
Sin embargo aún hacen falta mayores acciones de comunicación, pues un 92% de los entrevistados estima que esta es “baja” o “nula”.

3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

La situación socioeconómica (30%), la falta de información (15%), la educación (9%) y el desempleo (13%) se constituirían en factores de vulnerabilidad de la Trata de Personas en la región.

Gráfico 3

LAMBAYEQUE: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

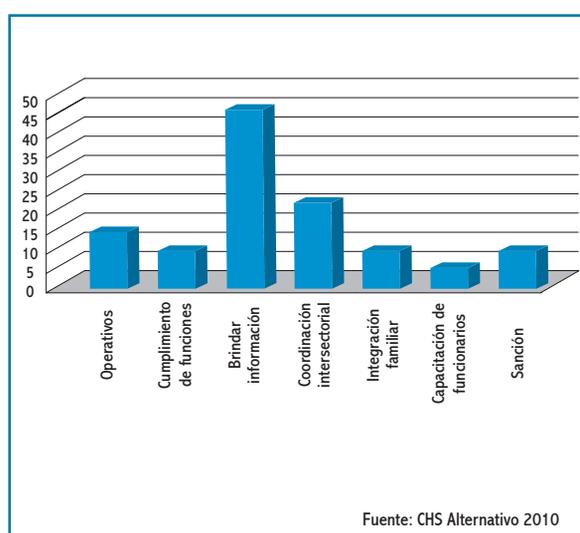


4. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Teniendo en cuenta lo antes señalado las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en el ámbito de la información y desarrollo de capacidades (42%) y el fortalecimiento de las coordinaciones intersectoriales.

Gráfico 4

LAMBAYEQUE: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



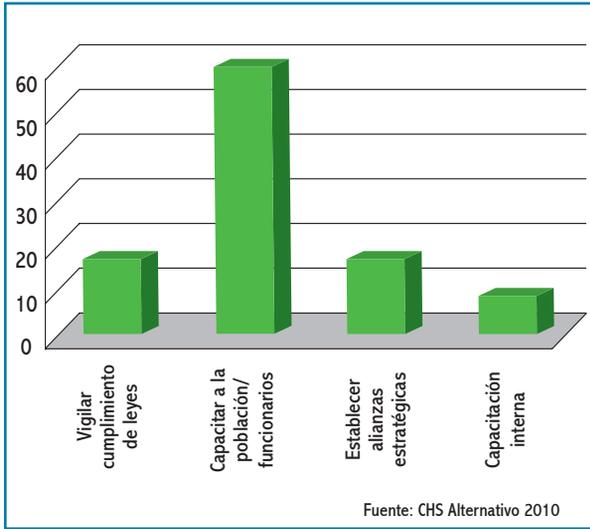
Lambayeque como gran parte del país, carece de una plataforma pública de coordinación para la lucha contra la Trata de Personas. En el año 2010 CHS Alternativo instaló una Veeduría Regional para la auditoría social en la implementación de las políticas públicas en este campo.

En este escenario, se verifica el interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación (64%), ámbito en donde se encontrarían las mayores fortalezas en este

campo. Sin perjuicio de ello, la Veeduría Regional de Lambayeque se constituye en un aliado importante para el desarrollo de acciones de capacitación.

Gráfico 5

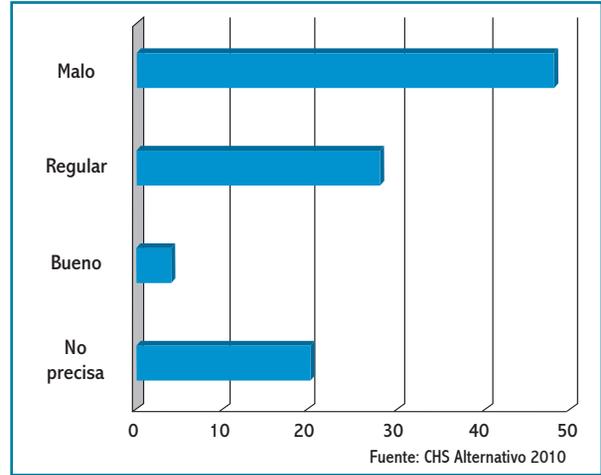
LAMBAYEQUE: APORTES POSIBLES DESDE SU INSTITUCIÓN



La realización de operativos (11%) contra la Trata de Personas se reconoce como una acción a implementar. Para ello será necesario fortalecer los lazos de cooperación y trabajo complementario del Ministerio Público con la Policía Nacional, pues solo 4% la considera "buena", mientras que el 48% "mala" y 28% "regular."

Gráfico 6

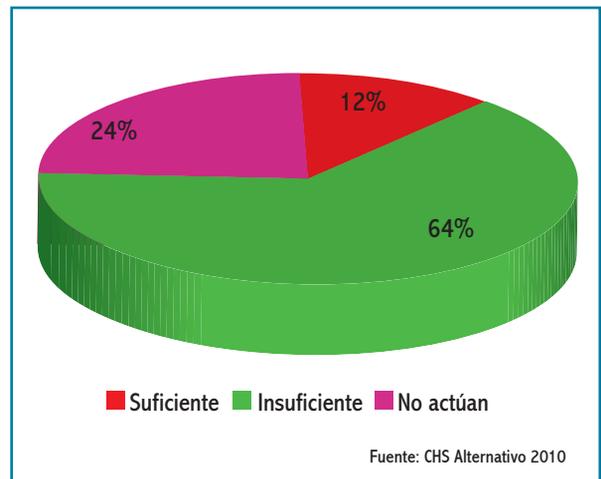
LAMBAYEQUE: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Gráfico 7

LAMBAYEQUE: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



El trabajo de las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas de Trata de Personas es calificado como deficitario (88%), mientras que el 12% lo considera "suficiente".

La calificación individual, sin embargo es favorable a la DIGEMIN, INABIF, la Defensoría del Pueblo y la Dirección Regional de Transporte, la misma que es considerada como "buena."

Cuadro 2

LAMBAYEQUE: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	INABIF	6
	DIGEMIN	6
	D.R. de Transporte	6
	Defensoría del Pueblo	6
	Centro Emergencia Mujer	7

AL DESCUBIERTO BANDA DE TRATA DE PERSONAS

Investigan empresas que sirven de fachada ofreciendo falsas ofertas de trabajo y se dedican a captar menores de edad a las cuales posteriormente prostituyen. Según el jefe de La División de Investigación Criminal, una banda de trata de personas fue desarticulada por la policía de Chiclayo (...) Una joven, de 22 años de edad, fue captada con la modalidad de falsa oferta de empleo, fue captada por una supuesta empresa dedicada a la venta de libros que la llevaría a diversas ciudades con la finalidad de capacitarla.

“Es una joven chiclayana que envía un mensaje a su madre donde le comunica que había sido captada por proxenetas y que estaba siendo prostituida, se coordinó con la policía de Moquegua y se logró rescatar a la joven, quien ahora debe estar junto a su madre”.

Diario Correo - 8 de abril del 2010



LIMA -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Lima ocupa el puesto 1 del índice de desarrollo humano del país¹¹⁵. 15.3% de su población es pobre¹¹⁶. 19% vive en la zona rural, el 7.5% es analfabeta. 47.5% de la PEA ocupada tiene educación secundaria y 1. 5% carece de algún tipo de educación¹¹⁷. Cuenta con 16 Centros Emergencia Mujer¹¹⁸, que en el año 2009 atendieron 11125 casos, 9782 por violencia física o psicológica y 1343 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

En el caso de la región Lima la población entrevistada señala a la provincia de Lima como la localidad en la que se presentarían casos de Trata de Personas (95.7%) donde el 32.6% señaló como principal finalidad a la explotación sexual, el 30.4% consideró el tráfico de órganos destacando que es la única provincia a nivel nacional que posiciona a esta finalidad como la segunda más recurrente; otra finalidad también mencionada es la mendicidad (20.6%); destaca además que la explotación laboral está situada en el cuarto lugar criterio que particularmente solo se presenta en esta región.

¹¹⁵ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

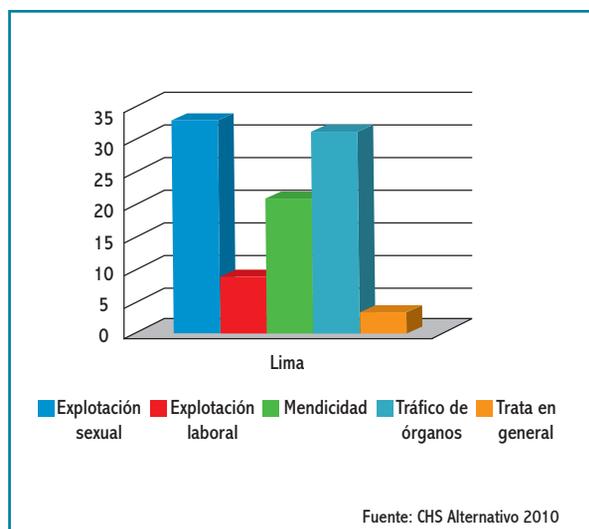
¹¹⁶ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹¹⁷ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹¹⁸ Cañete, Carabayllo, Comas, El Agustino, Huacho, Lima, Los Olivos, Manchay, Pamplona, Salamanca, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Surco, Surquillo, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

Gráfico 1

LIMA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

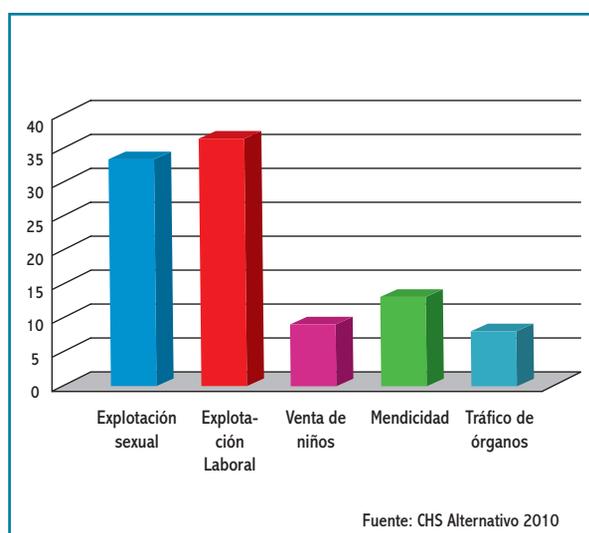


De acuerdo a información obtenida a través del Sistema RETA-PNP y fuentes periodísticas, Lima es considerada un punto de origen, tránsito y destino de víctimas con destino a Puno, Moquegua, Tacna, La Libertad y Ancash.

Dada su ubicación (costa centro) Lima, opera como un punto de tránsito de víctimas de Ucayali, Loreto, Cusco, Junín, Huancavelica, Madre de Dios, Cajamarca y Apurímac, desde donde seguirían camino a otros destinos del país.

Gráfico 2

LIMA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Son innumerables los casos de Trata de Personas que tienen a Lima como región de destino, para mencionar uno de ellos, en el año 2009 CHS Alternativo tomó conocimiento de cuatro adolescentes Huancavelicanas, captadas por una profesora de su localidad para ser explotadas laboralmente en la capital del país.

En otros casos, se ha convertido en punto de origen de víctimas de trata internacional de personas, con destino a Gabón, Japón, Argentina y Chile.

Sobre las finalidades de la Trata de Personas a nivel de toda la región, se considera a la explotación laboral (36%) como la finalidad más reconocida, seguida de cerca por la explotación sexual (33%) y la mendicidad (13%). En el caso de la venta de niños, la región Lima, se sitúa después de Madre de Dios y Amazonas, como la región cuya cifra duplica la media nacional, apreciación que resulta preocupante.

Según información del Sistema oficial RETA PNP en el periodo 2004-2010 la Dirección Territorial de la PNP de Lima registró cinco casos de Trata de Personas, lo que pondría en evidencia el subregistro existente.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Cuando se hace referencia al conocimiento tanto de la población como de la sociedad civil, estos últimos tendrían un mayor conocimiento (72%) duplicando las cifras obtenidas para la población (26%).

En consecuencia la población de la región tendría un nivel de conocimiento predominantemente “bajo” (69%) pese a encontrarnos en la región que concentra al gobierno central del país. Salta a la vista la ausencia de políticas públicas de información y comunicación sobre la Trata de Personas.

Cuadro 1

LIMA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	No Precisa
Población	5%	21%	69%	5%
Sociedad civil	22%	55%	20%	3%

Resulta preocupante el desconocimiento significativo de la ciudadanía, tomando en cuenta que es la población la más vulnerable en este tipo de delito, más aún si sumamos este criterio con lo percibido respecto a las condiciones que propiciarían la existencia de la Trata de Personas en la región, en la que también se reflejaría que la escasa información (14%) o el difícil acceso a ésta es el tercer factor más importante que coloca a la población regional en situación de vulnerabilidad.

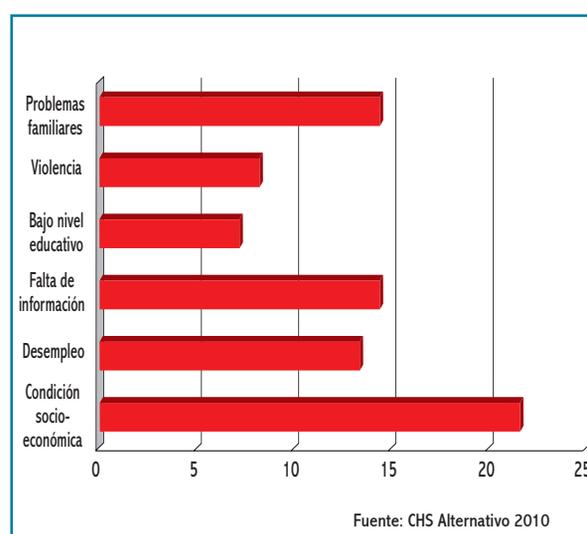
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Como en la mayoría de las regiones del Perú, la difícil situación socioeconómica (21%) adquiere una notable predominancia sobre las demás condiciones, percepción que resultaría contradictoria considerando que Lima es la región con el mejor índice de desarrollo humano, aún cuando su índice de pobreza (15,3%) aún es considerable, lo que podría explicar que es donde se concentraría la mayor cantidad de víctimas.

Otros factores que adquieren relevancia son la escasez de empleo (13%) y el bajo nivel educativo (7%) que guardan estrecha relación con el hecho que un alto porcentaje de la PEA ocupada de Lima haya alcanzado solo el nivel secundario.

Gráfico 3

LIMA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Para los entrevistados resulta primordial que se proporcione información (35%) relevante, idónea y de fácil acceso que permita a la ciudadanía, sociedad civil y sector público luchar contra la Trata de Personas de manera más eficiente.

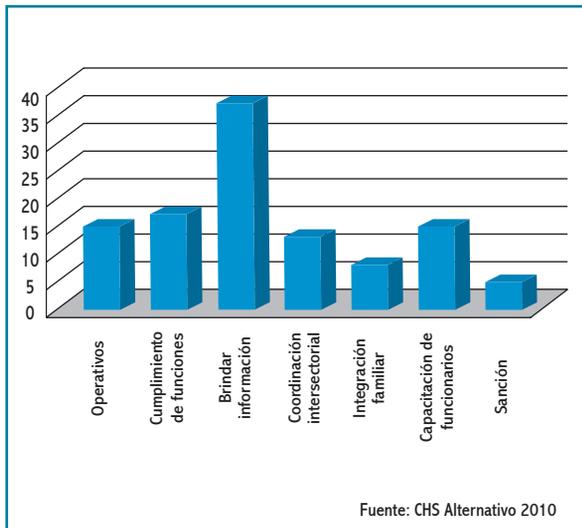
Si bien es una medida que ya está siendo ejecutada tanto por los diferentes actores sociales, como por entidades del Estado, queda



claro, en vista de los resultados descritos, que aún queda mucho por hacer, principalmente en el control y seguimiento de las actividades planteadas. No es sino por esta razón que el cumplimiento de funciones (15%) alcanza el siguiente mayor porcentaje.

Gráfico 4

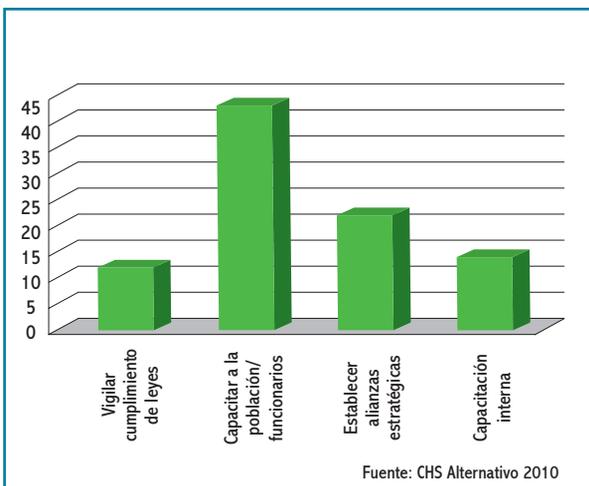
LIMA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



Los entrevistados consideran que desde sus instituciones podrían implementar una serie de acciones enfocadas al mejoramiento de las capacidades a través de actividades de

Gráfico 5

LIMA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES

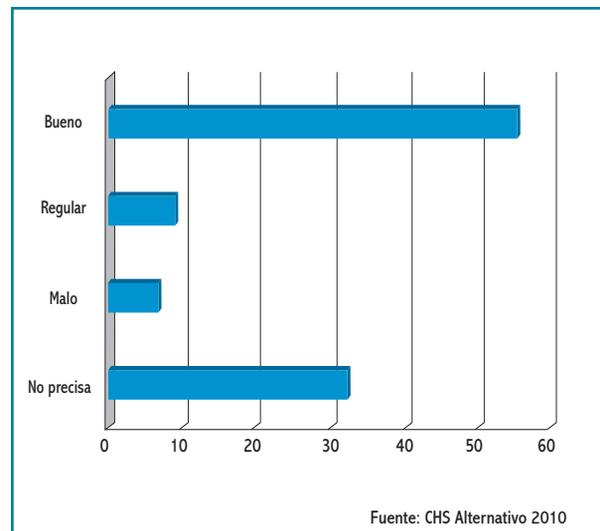


capacitación a funcionarios públicos (43%) y sociedad civil(14%), siendo necesario para el desarrollo de las mismas, constituir alianzas estratégicas (22%) que les permita trabajar de manera conjunta.

Del mismo modo, la realización de operativos (13%) de intervención para el rescate de víctimas adquiere también una significativa importancia, más aún si relacionamos esta apreciación con los resultados obtenidos respecto a la coordinación del Ministerio Público con la Policía Nacional, donde si bien la región alcanza el mayor promedio nacional calificándola como "buena" (54%), resulta aún necesario fortalecer este trabajo por la elevada imprecisión (32%) manifestada, respecto al trabajo que realizan ambas entidades en el tema de Trata de Personas.

Gráfico 6

LIMA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

El papel que cumplen las instituciones responsables resulta vital para la superación de la Trata de Personas, por lo que es preocupante que el 85% de la población

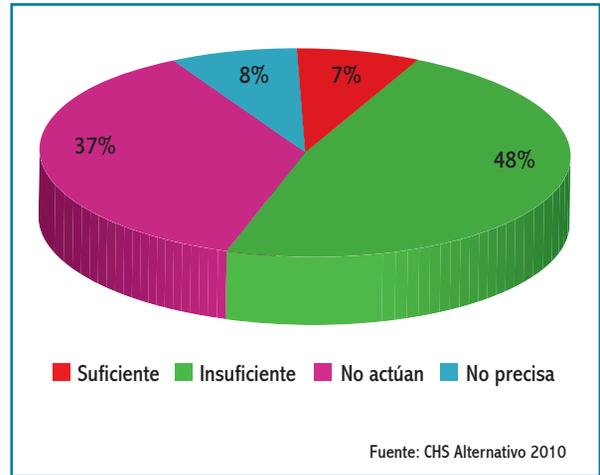
entrevistada visualice una falta de compromiso y por lo tanto de conciencia de la magnitud del problema.

Resultado que preocupa, si tomamos en cuenta que en el caso de Lima, refleja la percepción sobre la eficiencia del Estado en el nivel de gobierno nacional.

Es destacable que las acciones que vendrían realizando instituciones como la Defensoría del Pueblo y la DIGEMIN sean consideradas como buenas. Pues en el caso de otras instituciones públicas se percibe como insuficientes, lo que revela que existe aún mucho por hacer en este campo.

Gráfico 7

LIMA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

LIMA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	DIGEMIN	6
	Defensoría del Pueblo	6



LIMA

POLICÍA DETUVO A SUJETO POR PRESUNTA TRATA DE PERSONAS

...“fue capturado cuando viajaba con tres adolescentes desde Moyobamba a Lima. Según el testimonio de una de las víctimas, el hombre las iba a hacer trabajar en discotecas como damas de compañía...”

Según los primeros indicios de la Policía, el sujeto conoció a la mayor de las menores hace unos meses y habría entablado con ella una relación sentimental a fin de que lo ayudara a captar a las adolescentes.

El Comercio – 14 de octubre del 2010.



LORETO. -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Loreto ocupa el puesto 15 del índice de desarrollo humano del país¹¹⁹. 56% de su población es pobre¹²⁰. 34.6% vive en la zona rural, el 12.4% es analfabeta. 42.1% de la PEA ocupada tiene solo educación secundaria y 2.7% carece de algún tipo de educación¹²¹. Cuenta con 2 Centros Emergencia Mujer¹²², que en el año 2009 atendieron 793 casos, 664 por violencia física o psicológica y 129 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

De acuerdo a los entrevistados serían las provincias de Loreto (53%) y Maynas (38,7%) donde se estaría cometiendo este delito en mayor proporción.

Las provincias en mención, por un lado, son aquellas donde se concentra el mayor porcentaje de la población de la región, y por otro, donde se han realizado mayor número de acciones contra la explotación sexual de menores de edad.

De acuerdo al Sistema oficial RETA PNP en el periodo 2004-2010 la Dirección Territorial de la PNP de Loreto registró 27 casos de Trata de Personas, lo que contrasta notoriamente con la percepción de los entrevistados y con la magnitud del problema en la región. El Sistema RETA PNP señala a la ciudad de Iquitos, como un punto de origen hacia la zona norte del país,

¹¹⁹ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹²⁰ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹²¹ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹²² Iquitos y Yurimaguas.

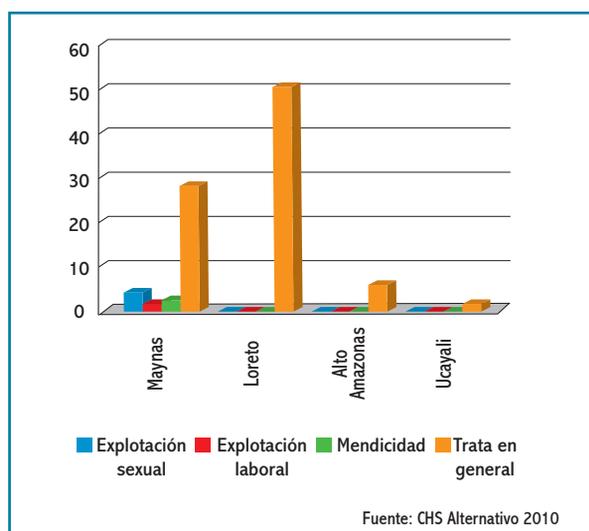
pero puede encontrarse a víctimas de Loreto en todo el país. Se ha verificado también la presencia de rutas fluviales con destino a Pucallpa y Yurimaguas. Incluso existiría una ruta aérea Iquitos – Lima – Cusco muy bien organizada.

En general, la región de Loreto se ha convertido en un lugar de reclutamiento como de destino de muchos niños, niñas y mujeres que son víctimas de la Trata de Personas en todo el país. Un alto porcentaje de las denuncias ingresadas al Sistema RETA PNP provienen de esta zona, que se corrobora a través del monitoreo de casos judicializados que realizó CHS Alternativo.

Pese al subregistro, representa la tercera región con más casos ingresados al Sistema RETA PNP, después de la DIRTEPOL de Cuzco y la DIRTEPOL de Arequipa.

Gráfico 1

LORETO: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



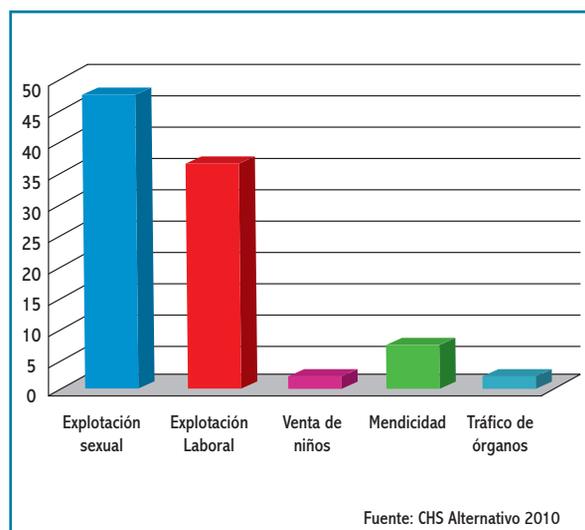
Las percepciones de los entrevistados también nos señalan que las finalidades

más comunes de la Trata de Personas son la explotación sexual en un 47%, seguida de la explotación laboral (36%) y la mendicidad (7%). Lo que se vincularía a que la región se encuentra ubicado en el quintil de más pobreza del país¹²³ y carece de oportunidades laborales.

Loreto junto a Madre de Dios, Cuzco, Tumbes, Lima y San Martín, es considerada por algunos estudios como parte del grupo de regiones con mayor índice de vulnerabilidad al problema de explotación sexual de menores de edad.¹²⁴

Gráfico 2

LORETO: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Las personas entrevistadas señalan que el conocimiento de la sociedad civil (65%) es casi tres veces superior a la que cuentan los ciudadanos (18%). Esto puede deberse

¹²³ Mapa Provincial de Pobreza FONCODES 2006.

¹²⁴ http://www.correoperu.com.pe/correo/nota.php?txtEdi_id=28&txtSecci_parent=0&txtSecci_id=73&txtNota_id=81087

al incremento del número de proyectos y acciones de capacitación realizadas por organismos públicos y ONG sobre todo en la provincia de Maynas.

A diferencia de lo señalado, 6 de cada 10 entrevistados (60%) perciben que la población tiene un bajo conocimiento sobre la Trata de Personas. Dos parecen ser los

principales factores limitantes en este campo, uno es la difícil geografía de la región a lo largo de la cual viven comunidades dispersas, que generan que las campañas informativas solo lleguen a la zona urbana; lo segundo es la tolerancia cultural a las relaciones sexuales con menores de edad, que incrementan la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 1

LORETO: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno	No Precisa
Población	2%	18%	52%	8%	20%
Sociedad civil	1%	65%	22%	5%	7%

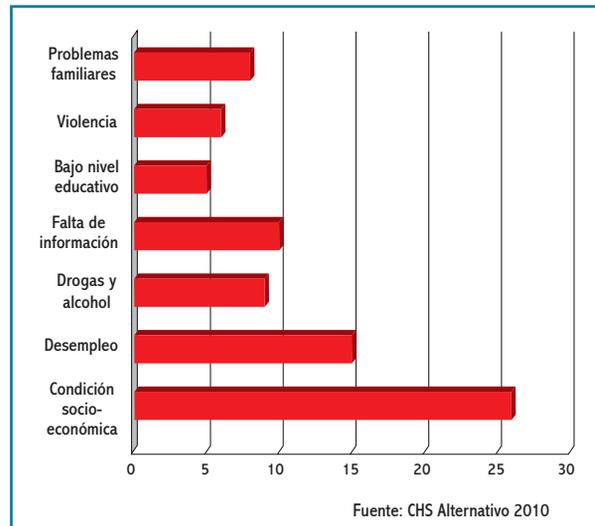
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

La población entrevistada percibe que los principales factores de vulnerabilidad de la región son la situación socioeconómica (26%), el desempleo (15%), la falta de información (10%) y la educación (5%).

Nuevamente el factor socioeconómico se presenta como la principal causa de vulnerabilidad. Lo que guarda relación con el hecho que 56% de la población es pobre y 35% de la población vive en la zona rural.

Gráfico 3

LORETO: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

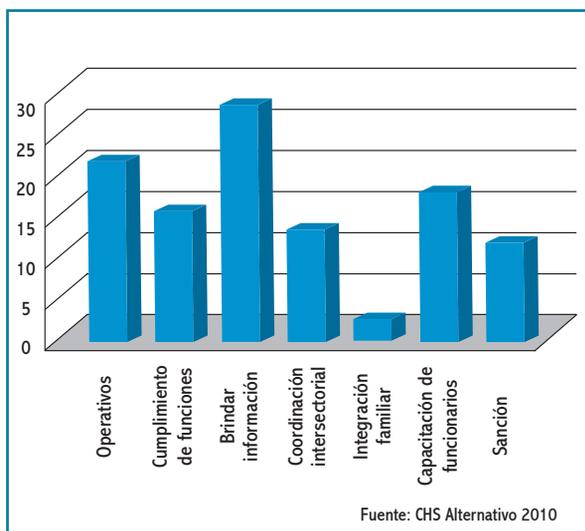


5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se concentran en dos ámbitos, la información (26%) y el desarrollo de capacidades (16%).

Gráfico 4

LORETO: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



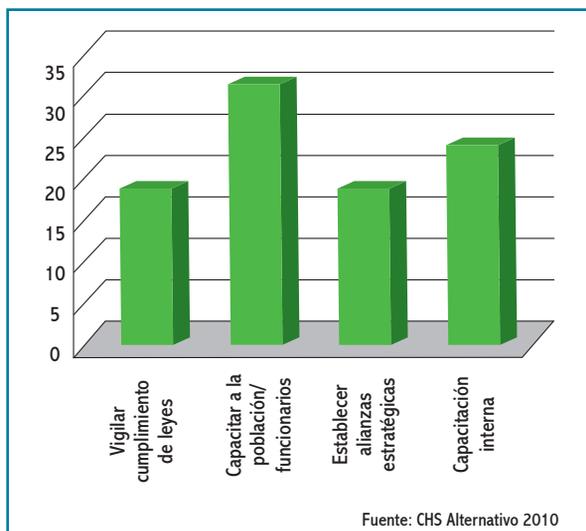
En ambos casos, se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación (53%) en tres grupos, población en general, entidades públicas y sociedad civil.

La realización de operativos (19%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una acción impostergable.

En ese aspecto, será imprescindible fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario del Ministerio Público con la Policía Nacional, pues solo 11% la considera "buena", mientras que 22% la califica como "mala" y 21% como "regular."

Gráfico 5

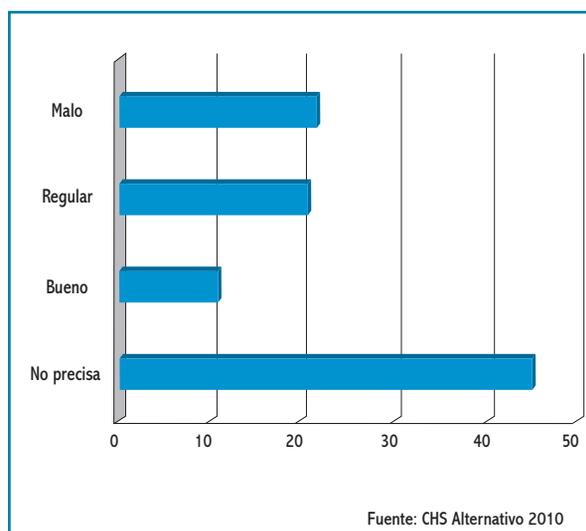
LORETO: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



Durante el 2010, el Ministerio Público ha realizado acciones de capacitación y charlas sobre el delito de Trata de Personas dirigido a jóvenes escolares de ambos sexos con la finalidad de brindarles herramientas y sensibilizarlos sobre este delito¹²⁵. También ha realizado acciones de control del traslado de menores de edad en la ruta fluvial y desde el Puerto de Mazuza.

Gráfico 6

LORETO: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

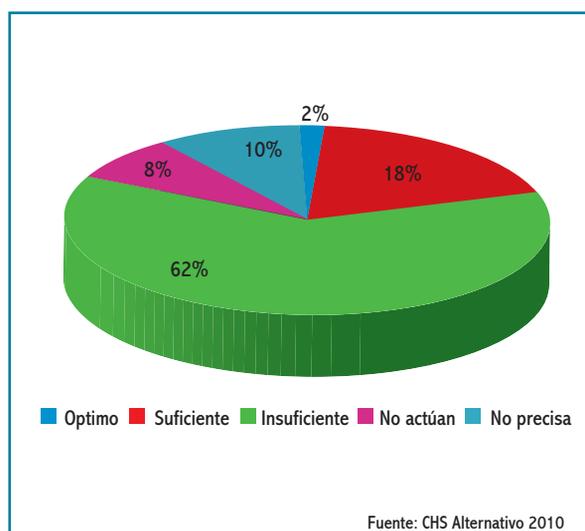


¹²⁵ <http://www.mpfn.gob.pe/prensa-detalle.php?id=4444>

6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Respecto a la labor de las instituciones públicas responsables de la implementación de las políticas públicas contra la Trata de Personas, encontramos que sólo un 2% lo considera “óptimo”, siendo a nivel individual la DIGEMIN la institución mejor calificada por su labor contra la Trata de Personas en la región.

Gráfico 7
LORETO: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

LORETO: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
REGULAR	DIGEMIN	6
	ALEGRA	7
	INABIF	7
	D.R. de Trabajo	7
	Poder Judicial	7
	Defensoría del Pueblo	7



LORETO

FISCALÍA DENUNCIA CASO DE TRATA Y VIOLACIÓN DE NIÑA DE 13 AÑOS.

La menor fue captada en la Plaza 28 de Julio de la ciudad de Maynas, Iquitos. Aprovechando que se encontraba sola, la denunciada con engaños la convenció para traerla a Lima -sin el conocimiento ni consentimiento de los padres de la menor- para cuidar al bebé de ésta y por dicho trabajo le pagaría un monto de dinero, pero la llevó a trabajar al Snack Bar “La China”, haciendo que atienda a los clientes como mesera, obligándola a que bebiera licor con los clientes y a mantener relaciones sexuales en un cuarto acondicionado con un colchón en el interior del snack bar.

Fuente: Ministerio Público - 27 de agosto del 2010.



MADRE DE DIOS -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Madre de Dios ocupa el puesto 7 del índice de desarrollo humano del país¹²⁶. 12.7% de su población es pobre¹²⁷. 26,7% vive en la zona rural, el 5.4% es analfabeta. 45,5% de la PEA ocupada tiene educación Secundaria y 4,0% carece de algún tipo de educación¹²⁸. Cuenta con 3 Centros Emergencia Mujer, que en el año 2009 atendieron 622 casos, 547 por violencia física o psicológica y 75 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados reconocen la presencia de la Trata de Personas en la región y señalan a las provincias de Tambopata (44,4%) y Manú (33,3%) como aquellas donde se estaría presentando en mayor proporción la Trata de Personas.

En Tambopata, en el distrito de Laberinto (Delta 1), se han contabilizado 100 prostibares, 3 de cada 5 jóvenes que son explotadas sexualmente en los campamentos mineros son menores de edad y 1 de 200 adolescentes serían forzadas a la prostitución¹³⁰.

¹²⁶ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹²⁷ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹²⁸ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

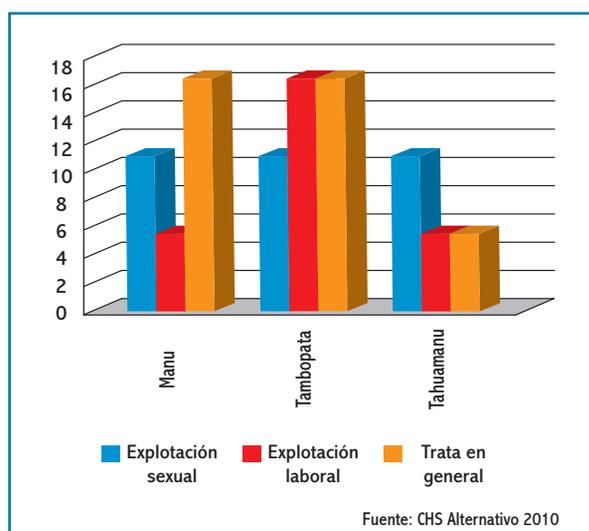
¹²⁹ Huepetuhe, Iberia y Madre de Dios.

¹³⁰ El Mundo.es Las niñas del oro. 04/05/2010.

Desde mucho tiempo atrás, la región de Madre de Dios se ha dedicado a la explotación informal del oro, con ello se ha incrementado la demanda de mano de obra en condiciones violatorias a los derechos humanos, incluyendo la Trata de Personas. Conexa a esta actividad han proliferado bares y prostíbulos con víctimas menores de edad¹³¹, provenientes sobre todo de las regiones de Pucallpa, Cusco, Puno, Apurímac y Arequipa. Aunque existen versiones que señalan que en la explotación sexual de menores de edad se encuentran a víctimas del todo el país.

Gráfico 1

MADRE DE DIOS: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



El Ministerio Público señaló durante el 2009, que Madre de Dios es uno de los departamentos que registra mayor incidencia de casos de Trata de Personas, debido a su condición de zona fronteriza, así como, a sus altos niveles de pobreza.

Una investigación de campo elaborada en enero del 2008 por la Asociación Huarayo, aliada local de la Veeduría Ciudadana, indica que por lo menos 200 niñas terminan sometidas

a violaciones sexuales en locales nocturnos y bares de la zona minera de Delta 1.

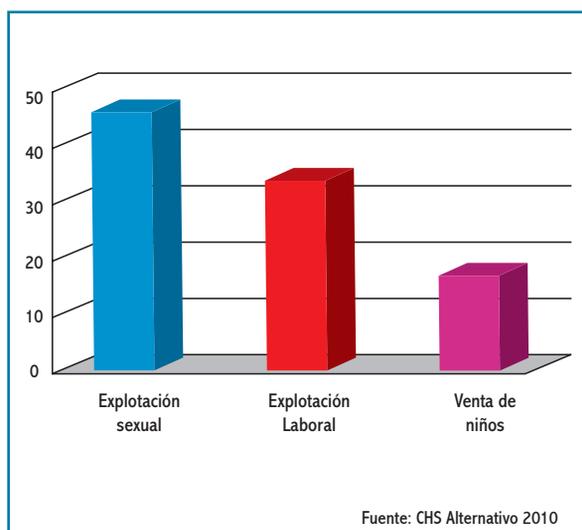
De acuerdo al Sistema oficial RETA PNP en el periodo 2004-2010 la Dirección Territorial de la PNP de Cuzco registró 30 casos de Trata de Personas en la zona. Situación que pone en evidencia el sub registro de casos de este delito.

La percepción sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas, señalan un 45% a la explotación sexual, seguido por 36% de explotación laboral. En ambos casos el medio de captación utilizado es la falsa oferta de trabajo.

CHS Alternativo en un trabajo de campo para la instalación de la Veeduría Regional Cusco, encontró que en las provincias de Canchis y Quispicanchi en el Cusco, se ofertan empleos en Madre de Dios. Estos por lo general se difunden en radios y paneles en tiendas locales. Las entrevistas se realizan en hostales y restaurantes al medio día, generalmente a adolescentes, que se ven obligadas a decidir su futuro en ese momento, pues los traslados se realizan a diario al terminar la tarde.

Gráfico 2

MADRE DE DIOS: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



¹³¹ http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,236853/Itemid,0

Ofertas de esta naturaleza también han sido identificadas en agencias informales de empleo de Arequipa (Calle Deán Valdivia) por la Veeduría Regional.

Madre de Dios con un 18% es la región en la que los entrevistados han señalado la venta de niños como una finalidad de la Trata de Personas. Esto podría guardar relación con las decenas de menores de edad que han sido rescatados en operativos realizados de manera conjunta entre la Policía Nacional y el Ministerio Público en las zonas mineras¹³².

Un hecho que no puede soslayarse y que merece una investigación más profunda es el incremento de menores de edad desaparecidos en la región limítrofe de Puno (provincia de San Antonio de Putina) Probablemente también relacionados con la minería informal en Madre de Dios.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Es destacable la percepción sobre el nivel de conocimiento que tendría la sociedad civil (55%) sobre la Trata de Personas. Sin embargo observamos una contradicción entre el conocimiento percibido en la población (50%) con la magnitud del problema en la región. Esto probablemente se deba a los innumerables reportajes periodísticos que se han realizado sobre la Trata de Personas y que han llegado a conocimiento de la población local.

Cabe destacar que la conformación de la Veeduría Regional¹³³ ha propiciado la difusión de una primera campaña informativa sobre falsas ofertas de trabajo en Puerto Maldonado.

Cuadro 1

MADRE DE DIOS: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno
Población	0%	50%	40%	10%
Sociedad civil	20%	55%	20%	5%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Los entrevistados estiman mayoritariamente (50%) que la calidad de la información con la que dispone la población es “baja” o “nula” a pesar de la existencia de medios de comunicación que son accesibles a la población. Las acciones comunicacionales y de información dirigidas a la población son escasas.

Se estima que la situación socioeconómica (33%), la educación (18%) y el desempleo (18%) se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región.

Sin perjuicio de reconocer el impacto de la situación socioeconómica en la población, la baja escolaridad representa una situación de riesgo importante ya que impide que la población vulnerable tenga información sobre el tema.

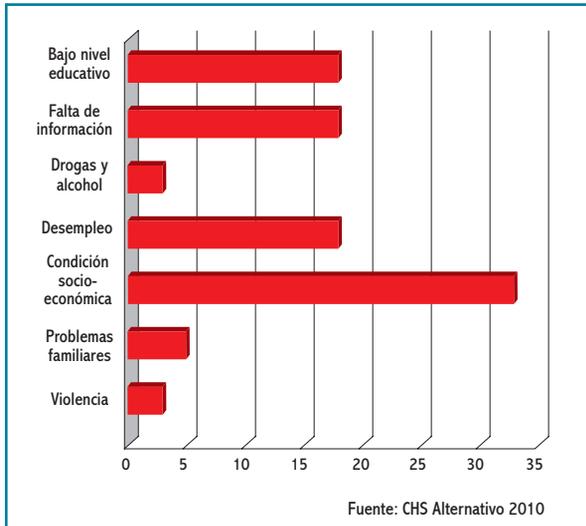
¹³² <http://tratadepersonasenelperu.blogspot.com/2010/01/fiscalia-de-madre-de-dios-y-asociacion.html>

¹³³ En alianza con la Asociación Huarayo.



Gráfico 3

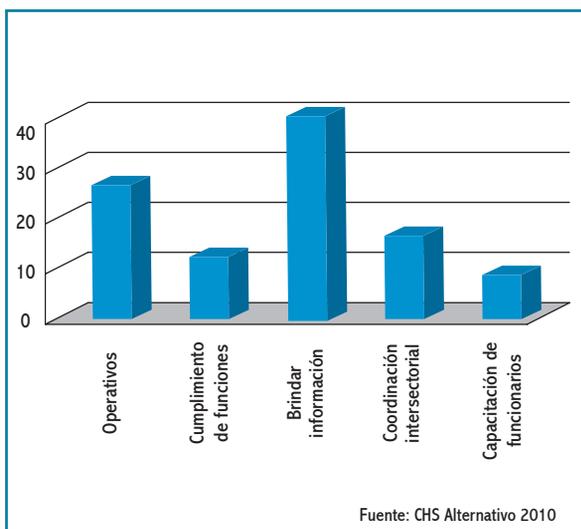
MADRE DE DIOS: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Gráfico 4

MADRE DE DIOS: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

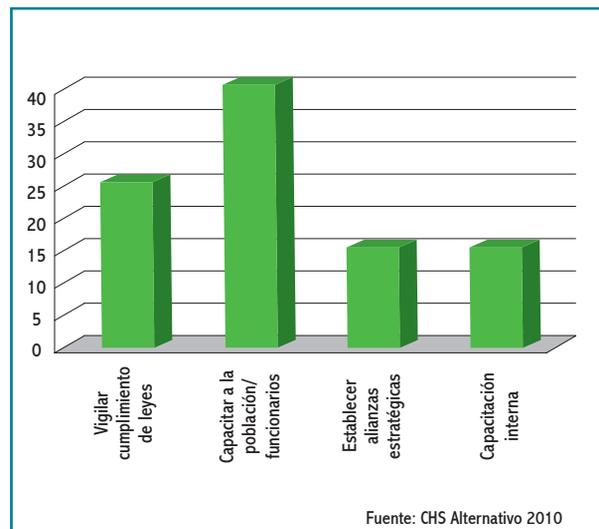


La medida más urgente que debe implementarse a criterio de los entrevistados es la información a la población (39%) y en esa línea también es necesaria la capacitación (7%) a operadores públicos y personal de organismos de la sociedad civil, más aún en el proceso de implementación del nuevo sistema procesal penal¹³⁴.

Existe el interés de los entrevistados de aportar en las acciones de capacitación (55%), para fortalecer a sus propios equipos de trabajo (15%) como a los operadores de las políticas públicas contra la Trata de Personas.

Gráfico 5

MADRE DE DIOS: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos (25%) también constituye una prioridad para los entrevistados. Por ello la importancia de fortalecer la articulación del Ministerio Público con la Policía Nacional, que es calificada como “buena” en un 35% y “mala” en el 30%.

Esta articulación debería ampliarse a otros servicios públicos, debido a que no existen

¹³⁴ http://www.rpp.com.pe/2009-07-23-madre-de-dios-se-prepara-para-el-nuevo-codigo-procesal-penal-noticia_196627.html

servicios articulados en el campo de la asistencia y protección de víctimas. En más de una oportunidad se han realizado operativos policiales¹³⁵ y rescatado víctimas que han sido trasladadas a Puerto Maldonado, donde se carece de servicios de alojamiento y alimentación.

6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

La labor global de las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas en el campo de la Trata de Personas es "insuficiente" o "ausente" (65%) y sólo un 25% lo considera "suficiente".

La calificación individual permite distinguir como "buena" labor del INABIF, pese a que carece de un Centro de Atención Residencial en la Región.

Gráfico 6

MADRE DE DIOS: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

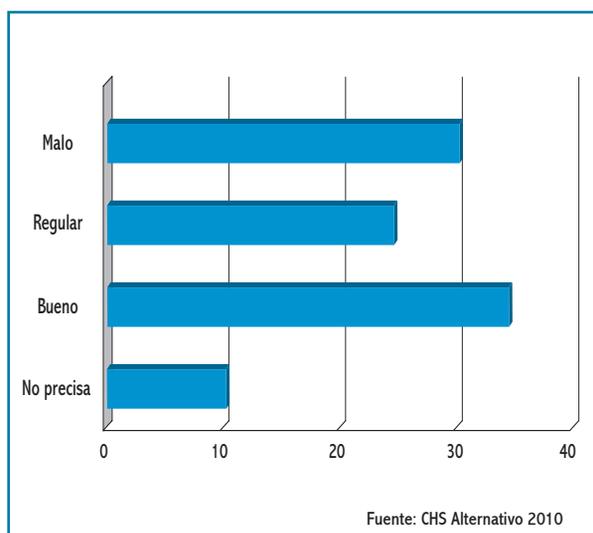
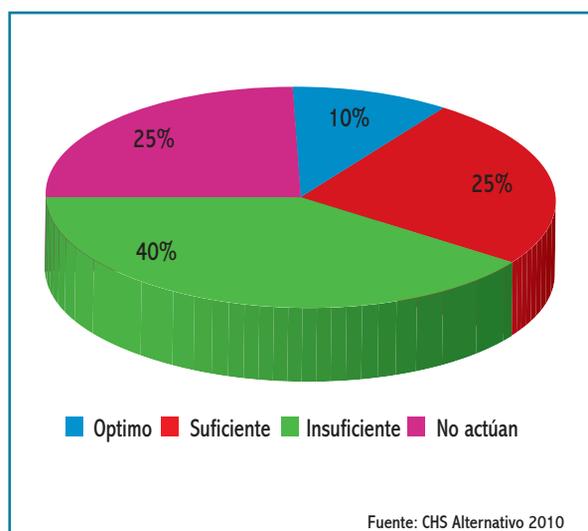


Gráfico 7

MADRE DE DIOS: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

MADRE DE DIOS: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	Ministerio Público	5

¹³⁵ <http://peru21.pe/impres/noticia/cuatro-suyos/2009-09-11/256034>



MADRE DE DIOS

LAS NIÑAS DEL ORO

En la comunidad aurífera de Bajo Pukiri o Delta 1 existen alrededor de 100 prostibares, contabilizados por la Asociación Huarayo, una organización que rescata niñas de estas mafias. 3 de cada 5 jóvenes que son explotadas sexualmente en los campamentos mineros son menores de edad. Siguiendo esta proporción, en Delta 1 más de 200 adolescentes serían forzadas a la prostitución en las decenas de prostíbulos. Las organizaciones que trabajan contra la trata de personas piden que se instale una fiscalía y una dirección policial especializada en Mazuko puesto que la mayoría de los casos de trata en Madre de Dios no son denunciados ni mucho menos judicializados.

El Mundo España – 4 de mayo de 2010.



MOQUEGUA-----

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Moquegua ocupa el puesto 2 del índice de desarrollo humano del país¹³⁶. 19.3% de su población es pobre¹³⁷. 15.4% vive en la zona rural, el 9.6% es analfabeta. 41.8% de la PEA ocupada tiene solo educación secundaria y 6% carece de algún tipo de educación¹³⁸. Cuenta con 1 Centro Emergencia Mujer¹³⁹, que en el año 2009 atendió 763 casos, 747 por violencia física o psicológica y 16 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados en la región Moquegua reconocen la presencia del delito de Trata de Personas en su región e identifican a Ilo (74.1%) y Mariscal Nieto (22.2%) como las provincias donde se estaría presentando con mayor incidencia esta situación.

En efecto, la percepción de los entrevistados refiere que la explotación sexual sería la finalidad de la Trata de Personas que más se percibe en la provincia de Ilo. Esta percepción podría estar guardando relación con la situación que se vive en el centro poblado conocido como Pampa Inalámbrica.

Creado aproximadamente hace dos décadas y ubicado en la parte alta de Ilo, Pampa Inalámbrica comprende decenas de bares

¹³⁶ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹³⁷ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹³⁸ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹³⁹ Moquegua.

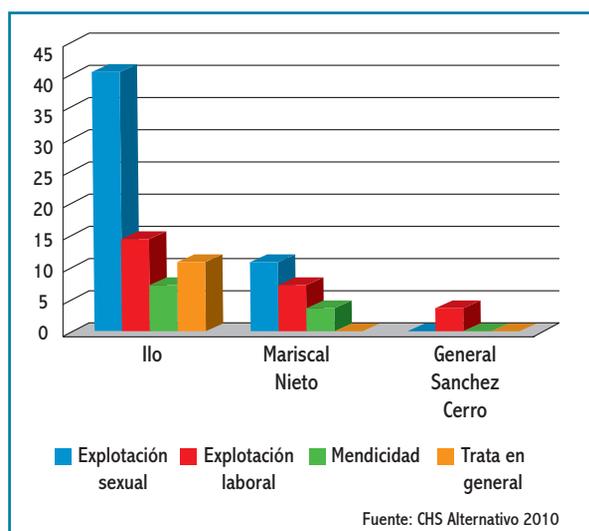


que se caracterizan por albergar chicas de distintas edades, generalmente llevadas de las regiones de Pucallpa, Huánuco y Madre de Dios, para su explotación sexual¹⁴⁰.

Por su parte, la provincia de Mariscal Nieto es considerada como otra provincia en la que estaría sucediendo una similar situación. Por su ubicación geográfica, se podría plantear la hipótesis que esta provincia, al ser zona limítrofe con la región Puno, representaría una nueva ruta de acceso a esta región o podría ser considerada, incluso, como corredor hacia la frontera con Bolivia.

Gráfico 1

MOQUEGUA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

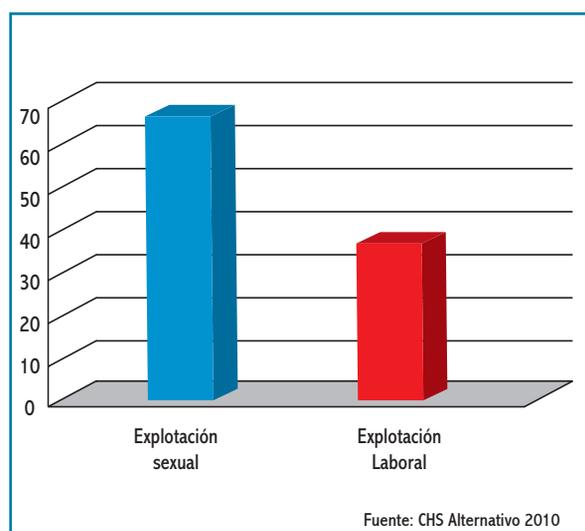


Cuando se consulta sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas en la región, el 64% de los entrevistados señala que es la explotación sexual. Percepción que podría relacionarse con la situación evidente del Centro Poblado Pampa Inalámbrica.

Este porcentaje tan elevado, ha llevado a ubicar a la Región Moquegua, dentro del promedio nacional (40.1%), como la región que perciben con mayor presencia de explotación sexual.

Gráfico 2

MOQUEGUA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede verse en el Cuadro 1, la percepción sobre el conocimiento promedio de la sociedad civil (57%) sobre la Trata de Personas podría ser considerada como satisfactoria.

Caso contrario resulta la percepción de los entrevistados sobre el conocimiento de la población, a quién le atribuyen un conocimiento de 19% que corresponde

¹⁴⁰ Fuente revista Caretas, "Lolitas de Pampa Inalámbrica" año 2009.

únicamente al nivel “medio”, colocando así a la región Moquegua como una de las principales regiones a nivel nacional en la

que se considera que su población no cuenta con conocimiento “alto” (0%).

Cuadro 1

MOQUEGUA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno	No precisa
Población	0%	19%	52%	29%	0%
Sociedad civil	14%	33%	29%	19%	5%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

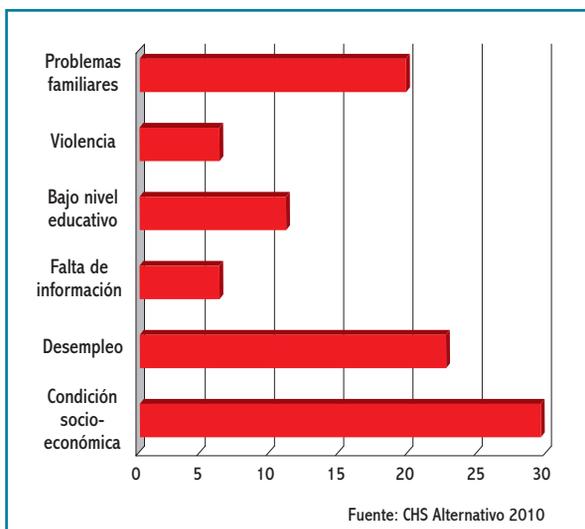
Respecto a las condiciones de vulnerabilidad, los entrevistados perciben la condición socioeconómica de la población (29%), el desempleo (23%) y los problemas familiares (19%) como los factores de riesgo de la Trata de Personas.

Esta percepción podría estar reflejando el contexto socioeconómico de la región Moquegua, que cuenta actualmente con un 19.3% de su población en condición de pobreza y registra un elevado porcentaje de desempleo.

Los problemas familiares son considerados en la región Moquegua como relevantes y la ha llevado a ubicarse por encima de la media nacional (11.68%). Esta información es avalada por la data obtenida del Centro Emergencia Mujer de Moquegua, que sólo en el año 2009, atendió 763 casos por violencia física/ psicológica y sexual, lo que demuestra el alto índice de violencia en la región.

Gráfico 3

MOQUEGUA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

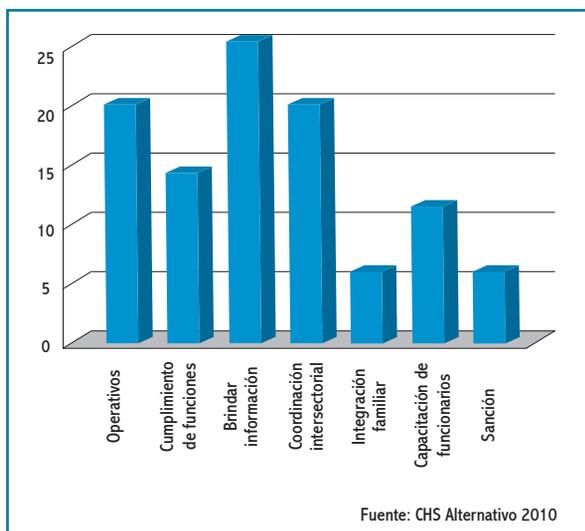


5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

La información preventiva (25%), seguida de la coordinación intersectorial y la realización de operativos, son señaladas por los entrevistados como las principales medidas para combatir la Trata de Personas en su región.

Gráfico 4

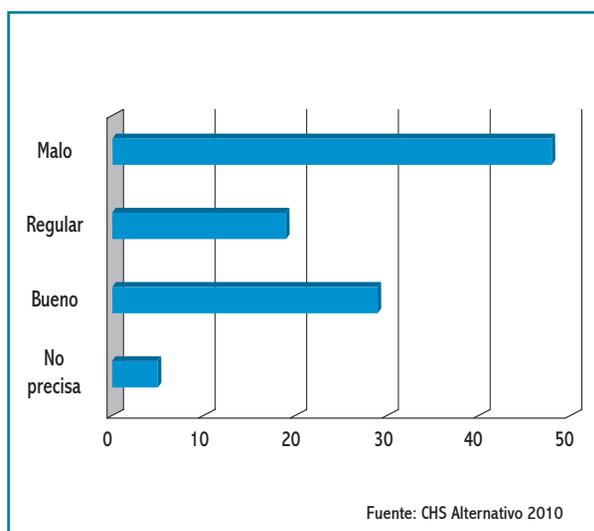
MOQUEGUA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



Resulta evidente que ante el escenario delineado por los entrevistados, marcado por el desconocimiento del problema por parte de la población, éstos encuentran en el ámbito del desarrollo de capacidades la principal medida para combatir el delito.

Gráfico 5

MOQUEGUA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

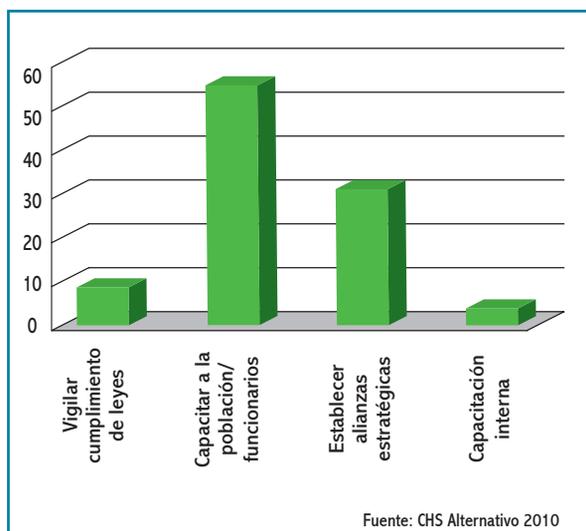


Al respecto se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación (61%) dirigidas especialmente a la población (57%).

Por su parte, la realización de operativos (19%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales es identificada también por los entrevistados como una necesidad, para lo cual resultaría necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo interinstitucional.

Gráfico 6

MOQUEGUA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



Al respecto, cabe señalar que si bien en la región Moquegua se han registrado diversos operativos, como los realizados en el distrito de Samegua, en los que se clausuró los locales donde se explotaba a menores de edad¹⁴¹; la percepción respecto al nivel de coordinación entre el Ministerio Público y Nacional del Perú es calificada como "mala" (48%).

Sin embargo, el Ministerio Público y la PNP no son las únicas entidades con responsabilidad

¹⁴¹ Fuente Ministerio Público. "Fiscalía descubre trata de personas en Moquegua" 08.03.09

en la atención de los problemas que se derivan de la Trata de Personas, siendo preciso involucrar al resto de instituciones públicas, entre ellas a los gobiernos locales¹⁴².

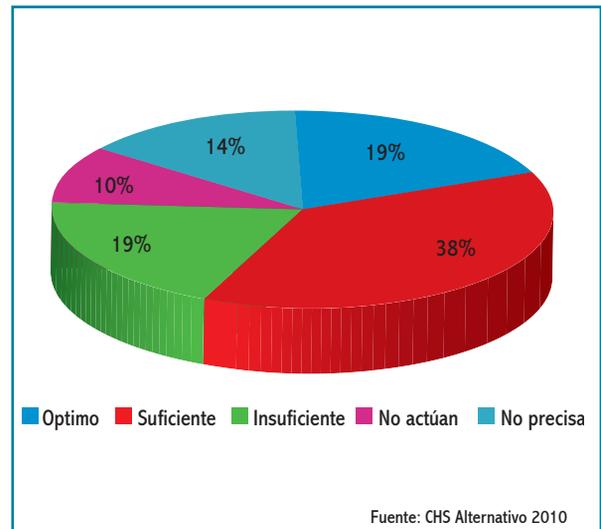
El Poder Judicial obtiene una puntuación regular, aunque existe ya una sentencia condenatoria por el delito de Trata de Personas, con una pena privativa de la libertad de hasta 5 años¹⁴³.

6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Ante la necesidad de establecer vínculos de cooperación y trabajo interinstitucional para lograr combatir la Trata de Personas, resulta preocupante que 29% de los entrevistados muestren su inconformidad con el nivel de actuación de las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas contra la Trata de Personas.

No obstante los consultorios jurídicos gratuitos del Ministerio de Justicia (ALEGRA), la DIGEMIN, la Defensoría del Pueblo e INABIF son percibidos como servicios públicos considerados buenos y en consecuencia importantes aliados regionales.

Gráfico 7
MOQUEGUA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

MOQUEGUA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	ALEGRA	5
	DIGEMIN	5
	Defensoría del Pueblo	5
	INABIF	6

¹⁴² Reporte Alternativo – CHS Alternativo. Entrevista a Hernán Cuba Chávez, Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua 06.08.09.

¹⁴³ CHS Alternativo – Mirada Ciudadana, Agosto 2009. Sentencia de primera instancia contra S.S.R, sentenciada a 5 años de Pena Privativa de Libertad y mil nuevos soles por concepto de reparación civil.

MOQUEGUA

FISCALÍA DESCUBRE TRATA DE PERSONAS EN MOQUEGUA

La propietaria del Night Club QUEENS, ubicado en la Av. Andrés Avelino Cáceres del Distrito de Samegua, fue arrestada por el presunto delito de Trata de Personas durante un operativo, realizado por el Fiscal Provincial de Prevención. En el establecimiento nocturno, al parecer se ejercía la explotación de menores. El Fiscal, constató que las mujeres que laboraban en dicho establecimiento, procedían de Huánuco, lugar donde la propietaria suele viajar para captar mujeres y traerlas a 'laborar' a Moquegua.

Fuente: Ministerio Público – 8 de marzo del 2010.



PASCO.-----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Pasco ocupa el puesto 16 del índice de desarrollo humano del país¹⁴⁴. 55.4% de su población es pobre¹⁴⁵. 38.1% vive en la zona rural, el 12.5% es analfabeta. 35.7% de la PEA ocupada tiene solo educación¹⁴⁶ secundaria y 8.9% carece de algún tipo de educación. Cuenta con 3 Centros Emergencia Mujer¹⁴⁷, que en el año 2009 atendieron 922 casos, 842 por violencia física o psicológica y 80 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados consideran que en las provincias de Oxapampa (7%) y Daniel Alcides Carrión (20%) se estaría presentando principalmente situaciones de explotación sexual. Por su parte en Cerro de Pasco la finalidad más resaltante sería la mendicidad.

Debe destacarse la falta de definición respecto a la finalidad más frecuente en las provincias (70%) aún cuando se ha reconocido la presencia del delito.

¹⁴⁴ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

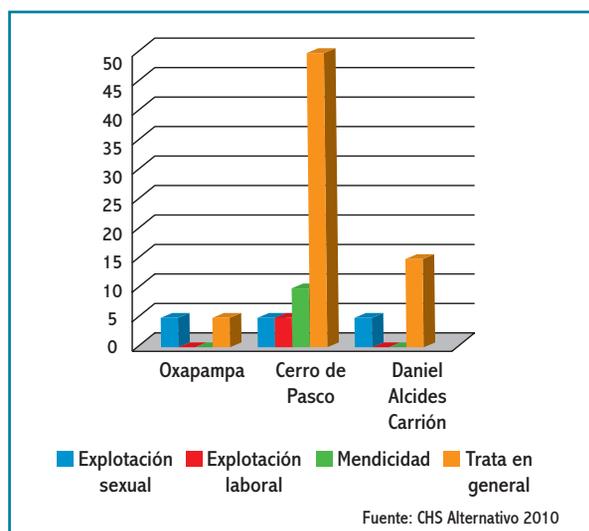
¹⁴⁵ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹⁴⁶ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹⁴⁷ Oxapampa, Pasco y Villa Rica.

Gráfico 1

PASCO: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Un hecho en relación a lo mencionado y que corroboraría la percepción de los entrevistados, ocurrió en junio del 2009, cuando CHS Alternativo conoció el caso de una adolescente proveniente de Cerro de Pasco, captada en Pucallpa para desempeñar labores domésticas con el ofrecimiento de poder continuar sus estudios. Ya en Lima fue explotada laboralmente por su empleadora. Esto también se condice con la data consolidada en el Sistema oficial RETA-PNP, en el cual 13% de personas atendidas por Trata de Personas son captadas mediante una promesa de estudio y condiciones de trabajo no determinadas.

En junio del presente año se ha implementado el Sistema RETA-PNP en la Dirección Territorial Policial de Pasco¹⁴⁸ razón por la que aún no han registrado casos.

Desde una perspectiva más regional la explotación laboral (42%) es la finalidad más reconocida, superando incluso a la media nacional, seguida por la explotación sexual (33%) y posicionándose además como la

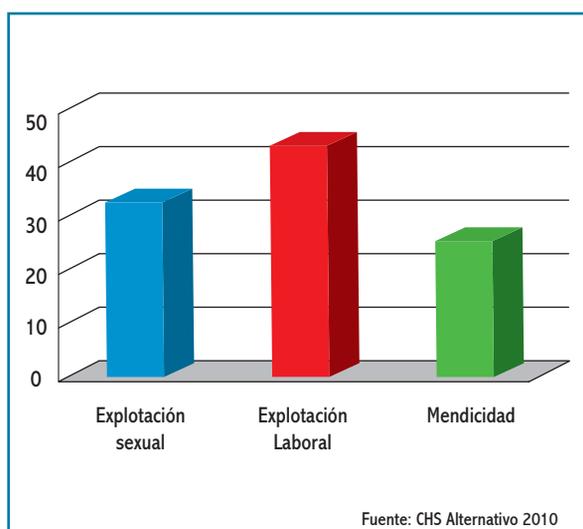
tercera región con el más alto índice de mendicidad (25%), solo después de Ancash y Lambayeque.

Esta apreciación sobre la explotación laboral, podría estar relacionada a la actividad minera artesanal, como en el caso del poblado de Villavista¹⁴⁹.

Según fuentes del Sistema RETA PNP, la región Pasco sería un punto de tránsito con destino a las regiones Junín y Moquegua, así como de destino para víctimas de Huánuco.

Gráfico 2

PASCO: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Resulta notoria la diferencia en la recepción del conocimiento que tiene la sociedad civil, tres veces superior (53%) respecto a la de la población en general (17%).

¹⁴⁸ Fuente: CHS-Alternativo. Implementan Sistema RETA-PNP en Pasco. 02/06/2010.

¹⁴⁹ Fuente: CHS-Alternativo. "En la minería informal de Pasco hay muchos casos de personas que son llevadas y no pueden salir". 28/01/2010.

Cuadro 1

PASCO: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno	No precisa
Población	0%	17%	70%	3%	10%
Sociedad civil	3%	54%	33%	7%	3%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Al referirnos a los factores que propiciarían la presencia del delito en su región, los entrevistados consideraron que esencialmente es la condición socioeconómica (30%) tanto de la región como de las víctimas provenientes de otras zonas geográficas. La presencia de este delito estaría ligado con el hecho de que más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza (55.4%). La insuficiente información (18%), especialmente de la población (ver Cuadro 1), es otro aspecto que predomina en toda la región.

En el caso de la violencia (14%), encontramos que duplica a la media nacional al igual que las regiones San Martín y después de Ucayali e Ica.

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS.

En la región Pasco, los entrevistados han considerado como eje esencial para la lucha contra la Trata de Personas la capacitación de los funcionarios (27%) responsables de la implementación de medidas preventivas, de protección y de sanción.

Gráfico 3

PASCO: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

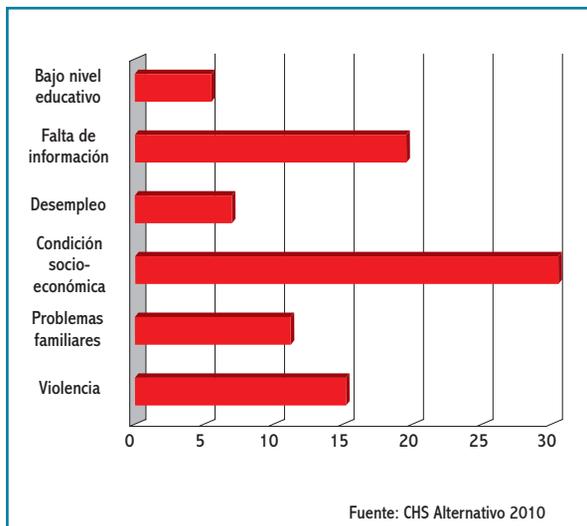
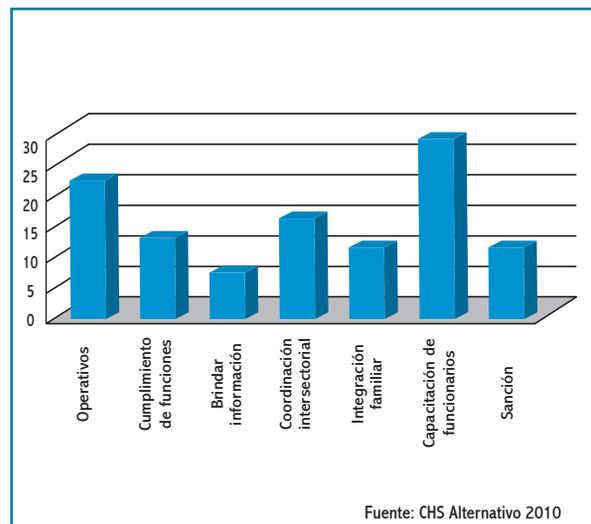


Gráfico 4

PASCO: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



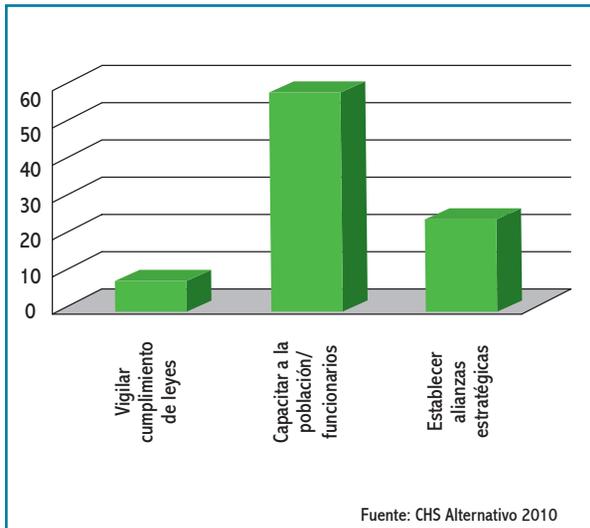


El trabajo coordinado (14%) entre los diferentes actores estatales y el cumplimiento de sus compromisos (11%) también permitirá la superación de las condiciones que propiciarían la existencia de la problemática.

Además de las obligaciones que tendrían que cumplir los funcionarios públicos, los entrevistados consideran necesario ser participes de ese cambio principalmente capacitando (57%) tanto a la población como a las autoridades estatales. Para que tal fin tenga resultado es necesario establecer alianzas (24%) sin descuidar su rol de vigilancia (8%) o auditoría social de la gestión pública.

Gráfico 5

PASCO: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES

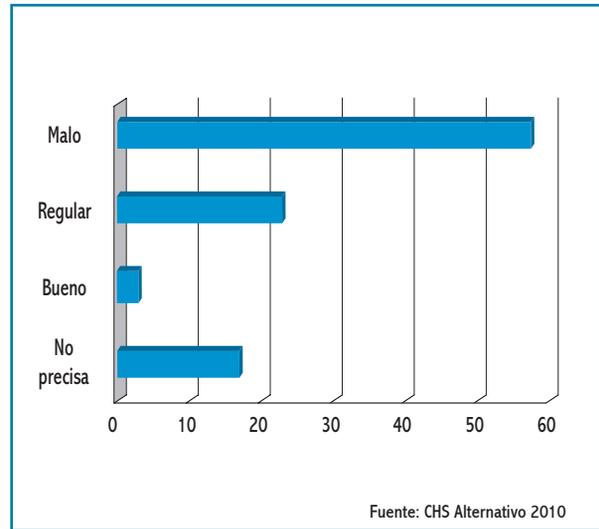


La realización de operativos (20%) para el rescate de víctimas se encuentra en segundo orden de prioridad como una medida que permitirá mejorar la persecución del delito con la consecuente sanción de los responsables.

En ese contexto resulta preocupante la baja calificación que obtiene la coordinación del Ministerio Público con la Policía Nacional.

Gráfico 6

PASCO: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

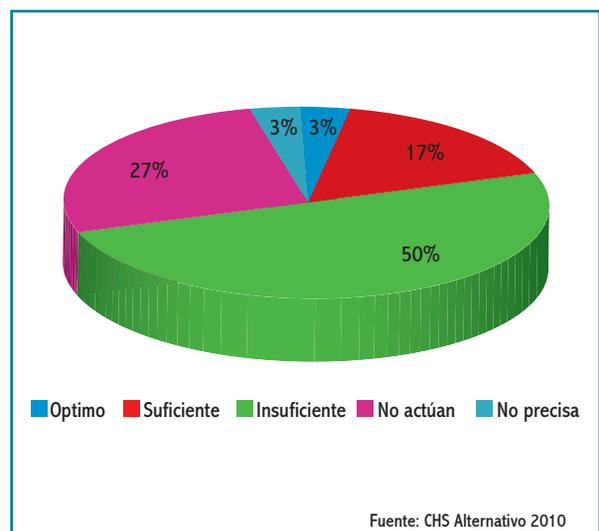


6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

En la evaluación global del trabajo que realizan las instituciones públicas, un alto porcentaje (77%) la considera como deficitaria y solo un 3% como "óptima".

Gráfico 7

PASCO: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Por su parte en la evaluación individual, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo resultan ser las entidades públicas que obtienen la mayor calificación. Ambas entidades, en efecto, vienen participando activamente en la lucha contra la Trata de Personas en la región e inclusive han liderado iniciativas para el rescate de víctimas.

En el año 2010, CHS Alternativo coordinó con

ambas entidades el traslado de víctimas desde Moquegua a sus lugares de origen, siendo Pucallpa y Cajamarca (Jaén) el principal punto de captación de éstas. Este trabajo coordinado permitió resolver problemas de indocumentación de las víctimas. La Unidad de Asistencia y Protección de Víctimas y Testigos del Ministerio Público cumplió un importante papel en la coordinación con sus oficinas en las regiones de origen.

Cuadro 2

PASCO: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
REGULAR	Ministerio Público	8
	Defensoría del Pueblo	8
	ALEGRA	9
	INABIF	9
	D.R. de Trabajo	9
	D.R. de Salud	9
	PNP	9
	DIGEMIN	9
	D.R. de Educación	9
	D.R. de Transporte	9
	Congreso de la República	9
	Gobierno Regional	9
	Municipalidades	9

PASCO

IMPLEMENTAN SISTEMA RETA-PN EN PASCO

Con el fin de erradicar el delito de Trata de Personas, CHS Alternativo y el Ministerio del Interior implementaron el Sistema de Registro y Estadística del delito de Trata de personas y Afines (RETA-PNP) en Pasco, con una jornada de capacitación para personal policial en Cerro de Pasco. La capacitación, que contó con la participación del Ministerio del Interior, estuvo dirigida a personal de las dependencias policiales de la XVII DIRTEPOL Pasco, que comprende a las comisarías de Chaupimarca, Yanacancha, San Francisco Asis de Yarusyacan-MILPO, Paucartambo y Huayllay, entre otras, que fueron instruidos sobre el manejo del Módulo de Investigación del Sistema RETA.

Fuente: CHS Alternativo - 4 de junio del 2010.



PIURA. -----

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Piura ocupa el puesto 13 del índice de desarrollo humano del país¹⁵⁰. 39.6% de su población es pobre¹⁵¹. 26,8% vive en la zona rural, el 20.8% es analfabeta. 36.8% de la PEA ocupada tiene solo educación secundaria y 8.4% carece de algún tipo de educación¹⁵². Cuenta con 4 Centros Emergencia Mujer¹⁵³, que en el año 2009 atendieron 1663 casos, 1490 por violencia física o psicológica y 173 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

El Sistema oficial RETA PNP de la Dirección Territorial de la PNP de la región Piura en el periodo 2004-2010 registró 6 casos de Trata de Personas, lo que contrasta notoriamente con la percepción de los entrevistados, quienes no solo reconocen la presencia del delito en la región, sino que incluso señalan a las provincias de Paita (18,6%) y Piura (18,6%) como aquellas donde se estaría presentando esta situación. Talara con menor porcentaje, es una localidad en donde se han identificado casos de Trata de Personas con fines de explotación sexual.

Respecto a las finalidades más comunes de la Trata de Personas, un 42% señala a la explotación laboral, 41% a la explotación sexual y 11% a la mendicidad. Sin embargo un sector importante



¹⁵⁰ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁵¹ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

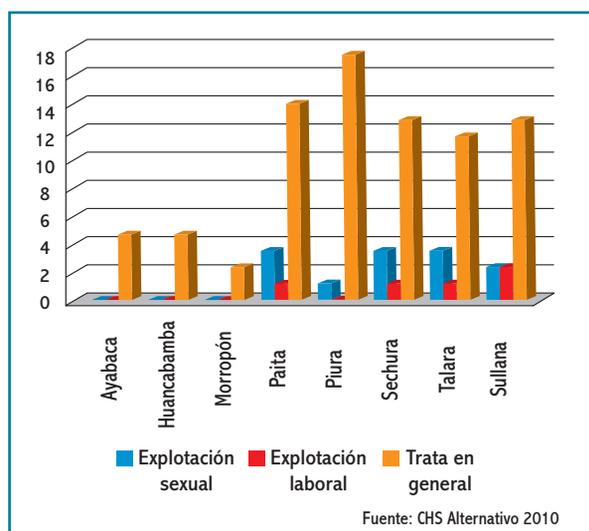
¹⁵² <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹⁵³ Chulucanas, Piura, Sechura y Sullana.

de los entrevistados no logra distinguir una finalidad en concreto.

Gráfico 1

PIURA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



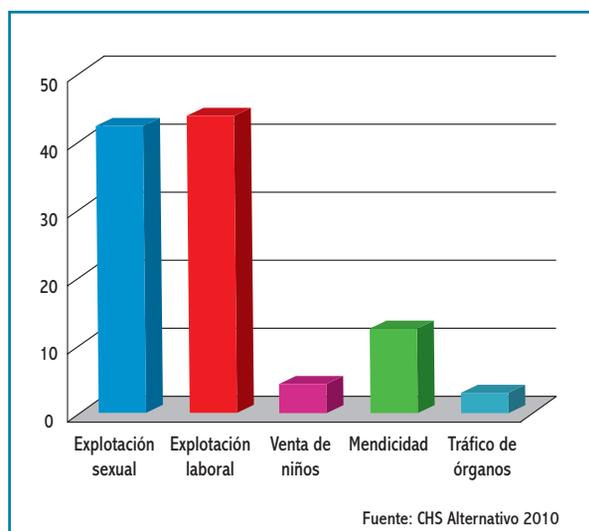
una supuesta ruta subregional en la región de Piura. Las provincias de Paíta y Piura conjuntamente con las provincias de Talara y Sullana (contiguas a la región de Tumbes), estarían conformando un corredor subregional norte: Lambayeque, Piura, Tumbes, que estaría operando como origen, tránsito o destino.

Según denuncias y operativos policiales de la zona, existe una organización criminal vinculada a la mafia china (Dragón Rojo) que estaría operando en el tráfico ilícito de migrantes y Trata de Personas de ciudadanos chinos, tanto en el Perú como a través de nuestro país.

El Perú y concretamente la región de Piura, sería una ruta de tránsito, para luego tener como destino final Bolivia, quienes en su mayoría serían víctimas de explotación laboral.¹⁵⁴

Gráfico 2

PIURA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

El grado de conocimiento de la sociedad civil (45%) es significativamente alto en comparación con otras regiones del país. Pasa lo contrario con el conocimiento que tendrían los ciudadanos (10%) entre "medio" y "alto". En síntesis Piura enfrenta un problema de desinformación de la población acerca de la Trata de Personas.

En ese sentido, CHS Alternativo ha establecido una alianza regional para la puesta en marcha de la Veeduría Regional Piura¹⁵⁵ que ha ejecutado en el tercer trimestre del 2010, una campaña informativa para prevenir la Trata de Personas, especialmente el principal medio de captación, falsas ofertas de empleo. Esta campaña conjuntamente con otras ejecutadas por la propia Radio Cutivalú son

De acuerdo a diferentes fuentes de noticias ya citadas en el análisis nacional, habría

¹⁵⁴ Para una mayor información remitirse al Reporte Alternativo de CHS. Opinión Alternativa: Gran Actividad de la Mafia China en el Perú, 29 de agosto de 2008.

¹⁵⁵ Radio Cutivalú.

muy útiles para revertir el desconocimiento de la población. Incluso este medio de

comunicación ha implementado una red de comunicadores en las provincias para replicar la información.

Cuadro 1

PIURA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno	No precisa
Población	5%	5%	45%	38%	7%
Sociedad civil	45%	22%	15%	15%	3%

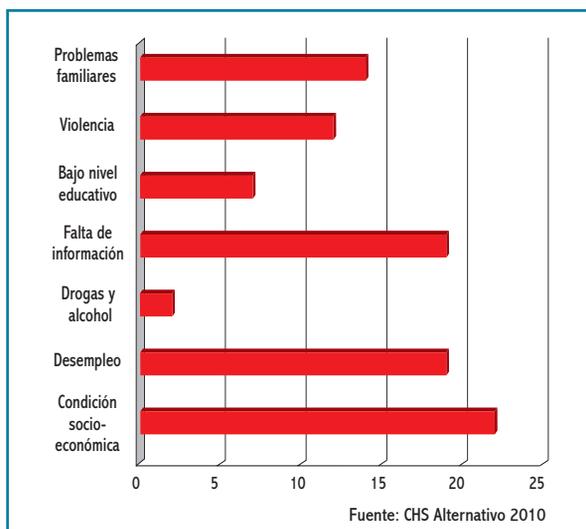
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se estima que la situación socioeconómica (22%), el desempleo (19%) y la educación (7%), se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región.

Nuevamente la situación socioeconómica de la población resulta ser preponderante, sin embargo siendo un factor estructural al igual que el desempleo, la educación pasa a convertirse en un espacio clave de información, que adecuadamente aprovechado serviría para empoderar a la población más vulnerable.

Gráfico 3

PIURA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



En esta línea local, la implementación de las directivas del Ministerio de Educación para el abordaje de la Trata de Personas en el aula de clase es un tema pendiente en la agenda regional. Por lo pronto para el año 2010, el sector educación declaró en el mes de setiembre de cada año, la semana nacional contra este delito.

Como se expone en el cuadro precedente, según la percepción de los entrevistados, la falta de información sobre la problemática, como factor determinante de vulnerabilidad, en la región, es bastante elevada. Ello debido a que supera la media nacional y además, después de Huánuco, es la región que carecería de tal información.

Teniendo estas dos cifras, se presume que existe en la región dos puntos extremos. Por un lado, una evidente falta de información por parte de los pobladores, como factor

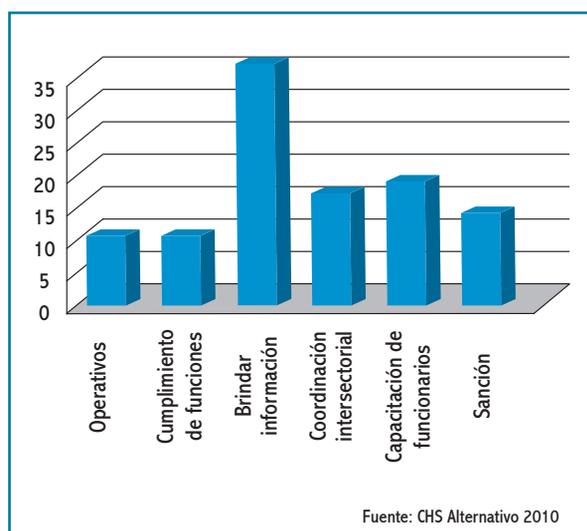
determinante de la vulnerabilidad ante la Trata de Personas y por otro lado, existiría un alto conocimiento por parte de los actores de la sociedad civil.

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados señalaron que, las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en el ámbito de la información (35%) y desarrollo de capacidades de los funcionarios públicos mediante la capacitación (17%) especializada.

Gráfico 4

PIURA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

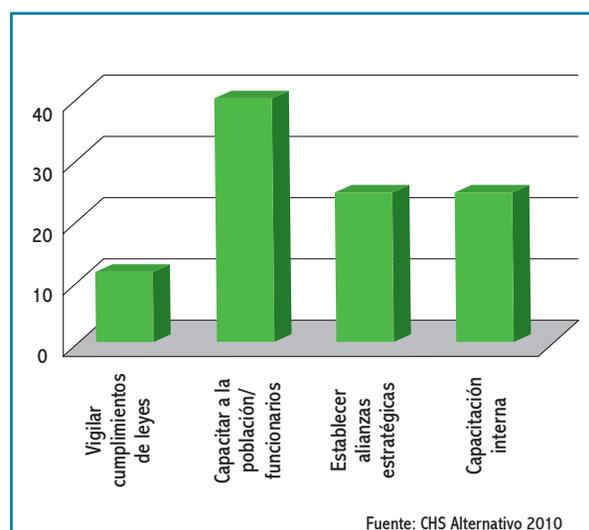


Un potencial importante, que debe ser aprovechado en la región, es la voluntad de los entrevistados de contribuir a procesos de capacitación (60%) interna (22%) a sus equipos de trabajo, y externa (38%) a los agentes responsables de las políticas públicas contra la Trata de Personas.

La coordinación de acciones también es vista como una iniciativa que contribuiría a realizar un mejor trabajo contra el delito. Al respecto se sabe que el Gobierno Regional de Piura, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, ha priorizado en el 2010 a la Trata de Personas en el Plan Operativo de la Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual de Piura, señalando además el interés de capacitar al sector público y a la sociedad civil¹⁵⁶.

Gráfico 5

PIURA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La labor de investigación y persecución del delito en la región, requiere una relación de coordinación proactiva entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, debido a que la Trata de Personas ha demostrado tener una vinculación con el tráfico ilícito de migrantes, sobre todo de ciudadanos de origen chino.

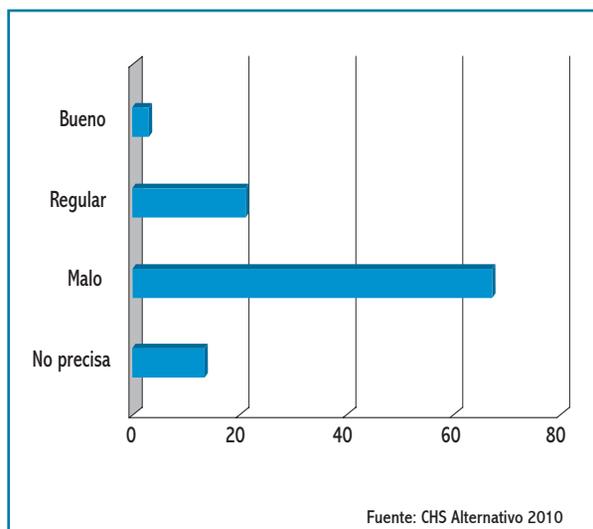
Esta relación, a la luz de los entrevistados, es percibida como "buena" en un 3%, mientras que 65% la califica como "mala" y 20% como "regular". Un dato al margen, que podría influir en la percepción negativa sería el caso del "Bar La Noche" en donde una de las víctimas señala haber recibido

¹⁵⁶ Mediante Oficio Nro 279-2010-GRP-430000-ORG, por parte del Gobierno Regional de Piura de fecha 11 de mayo de 2010.

como “clientes” del local nocturno a personal del Ministerio Público y altos mandos de la PNP. Este caso se encuentra actualmente en investigación.

Gráfico 6

PIURA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



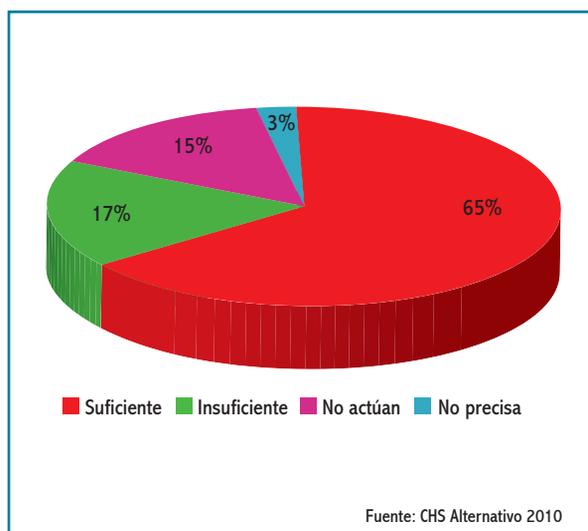
entrevistados realizar una calificación a esta labor.

El resultado fue que un 65% de entrevistados opinaron por considerar esta acción pública como “suficiente”, mientras que un 32% la calificó como “insuficiente”.

En la evaluación individual, el Centro Emergencia Mujer resulta ser el mejor calificado con una puntuación cerca al óptimo. Coincidentemente el Centro Emergencia Mujer de Piura actualmente viene litigando un caso de Trata de Personas derivado por CHS Alternativo.

Gráfico 7

PIURA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Siendo la Trata de Personas una actividad delictiva que plantea múltiples desafíos al país, especialmente a las entidades públicas previstas en la Ley 28950, se solicitó a los

Cuadro 2

PIURA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	Centro Emergencia Mujer	4
	DIGEMIN	6
	ALEGRA	7

PIURA

INVESTIGARÁN QUÉ MAGISTRADOS “COBRABAN” CON FAVORES SEXUALES

El jefe de la Oficina Desconcentrada de Control Interno del Ministerio Público, fiscal superior, señaló que sería la Fiscalía Suprema de Control Interno la que investigue quiénes son los magistrados que asistieron al night club “La Noche” para el cobro de una “deuda” con favores sexuales, según testimonio de una de las agraviadas por proxenetismo. Se inició la investigación a propósito de la versión de una de las víctimas, una joven de 27 años, natural de Tarapoto, quien afirmó que en el 2009 conoció a un fiscal que fue a La Noche con otros magistrados para arreglar una “cuenta” que tenía el dueño. “Nosotras éramos parte del pago de esa cuenta...”, agregó la agraviada.

Fuente: Correo Perú – 22 de junio del 2010.



PUNO

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Puno ocupa el puesto 22 del índice de desarrollo humano del país¹⁵⁷. 60.8% de su población es pobre¹⁵⁸. 50.3% vive en la zona rural, el 18.3% es analfabeta. 39% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 12.8% carece de algún tipo de educación¹⁵⁹. Cuenta con 2 Centros Emergencia Mujer¹⁶⁰, que en el año 2009 atendieron 1560 casos, 1509 por violencia física o psicológica y 51 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

El Sistema oficial RETA PNP en el periodo 2004-2010 ha registrado 27 casos, 3 fueron informados por la Dirección Territorial de la PNP de Puno y 24 por la Dirección Territorial Juliaca registró 24 casos de Trata de Personas. Lo que contrasta notoriamente con la percepción de los entrevistados, quienes no solo reconocen la presencia del delito en la región, sino que incluso señalan a las provincias de San Antonio de Putina (47%) y Puno (28%) como aquellas donde se estaría presentando esta situación.

Esta alta percepción se relaciona con el hecho que los medios de comunicación han difundido casos de Trata de Personas¹⁶¹ y también a que se han descubierto rutas que pasan por Puno¹⁶².

¹⁵⁷ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁵⁸ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹⁵⁹ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹⁶⁰ Juliaca y Puno.

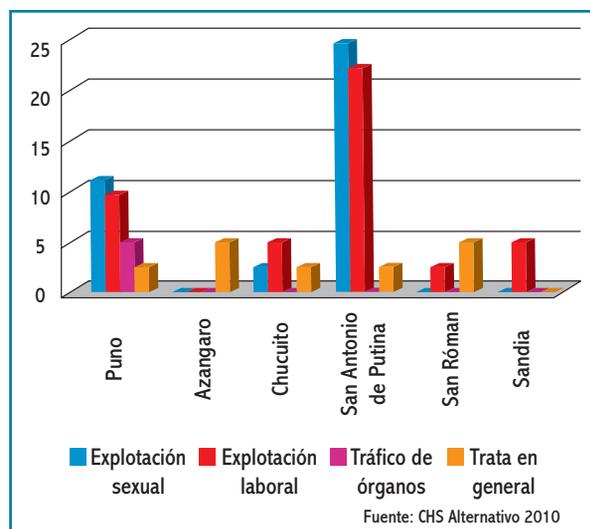
¹⁶¹ Correo Cusco. Belen emporio de la Trata. 28.11.2008.

¹⁶² Reporte Alternativo. Opinión Alternativa: Gran Actividad de la Mafía China en el Perú. 29.08.2008.



Gráfico 1

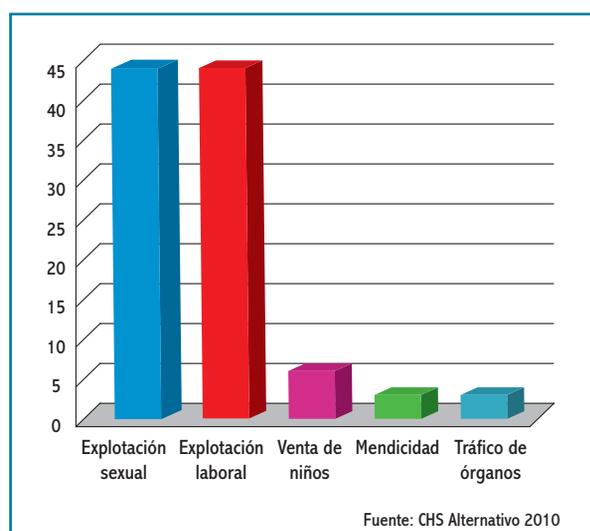
PUNO: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Una de las rutas descubiertas tiene como objetivo la trata de ciudadanos chinos, que entrarían ilegalmente por Piura y saldrían de esa misma forma por Puno hacia Bolivia, configurándose de esta manera la concurrencia de los delitos de Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.

Gráfico 2

PUNO: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



La provincia de San Antonio de Putina es la que presenta, de acuerdo a la percepción de los entrevistados el mayor índice de explotación, especialmente laboral y sexual. Este alto porcentaje se debería a que en el Centro Minero de La Rinconada, en el distrito de Ananea, se han dado casos de explotación laboral de menores¹⁶³, así como también la explotación sexual de menores en bares de este poblado¹⁶⁴.

Por otro lado, sorprende que la provincia de San Román tenga un bajo porcentaje de percepción respecto a las localidades donde se da el delito de Trata de Personas, ya que Juliaca, la capital de la provincia, ha sido identificada como destino de una de las rutas internas de Trata de Personas.

Esta percepción es alta cuando se consulta sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas, señalando un 44% a la explotación laboral y la explotación sexual (44%), un 6% a la venta de niños y 3% a la mendicidad.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede verse en el Cuadro 1, el grado de conocimiento de la sociedad civil (45%) es casi dos veces superior al que cuenta la población (25%). En ese sentido se percibe que ningún ciudadano de la región tiene conocimiento alto sobre la Trata de Personas y las condiciones de vulnerabilidad.

Si tomamos en cuenta que las víctimas se encuentran en la población y no en las organizaciones de la sociedad civil, preocupa de sobre manera que la calidad de la información con la que cuentan casi 8 de cada 10 ciudadanos (75%) sea considerada como "baja" o peor aún "nula" por parte de los entrevistados.

¹⁶³ Coordinadora Nacional de Radio. La Rinconada es el peor foco de trabajo infantil. 11.09.2009.

¹⁶⁴ Los Andes Regional. Menores de edad provenientes de Cusco y Abancay eran prostituidas. 16.07.2009.

Cuadro 1

PUNO: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Medio	Bajo	Ninguno
Población	25%	70%	5%
Sociedad civil	45%	50%	5%

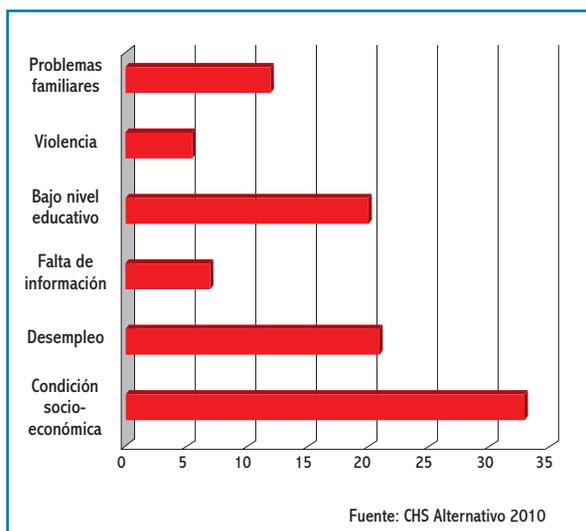
Esto nos grafica un escenario regional marcado por el desconocimiento del problema, que se relaciona con los altos índices de pobreza y de analfabetismo en la región, que impiden que la población conozca sus derechos, lo que agravaría sus condiciones de vulnerabilidad de la población.

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En ese sentido, los entrevistados perciben que la situación socioeconómica (33%), la educación (19%)¹⁶⁵ y el desempleo (21%) se constituirían como factores determinantes de la Trata de Personas en la región.

Gráfico 3

PUNO: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

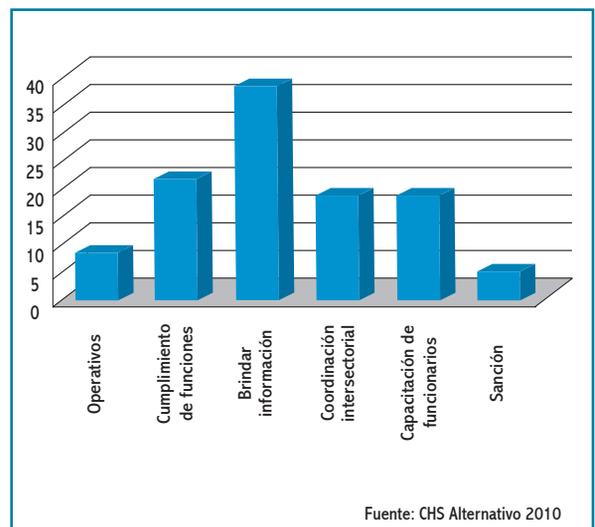


5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Teniendo en cuenta lo antes señalado, los entrevistados mencionaron que las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en el ámbito del desarrollo de capacidades tanto en los ciudadanos, a través de la información preventiva (36%) como en los funcionarios públicos mediante la capacitación (17%) especializada y el cumplimiento de sus funciones (19%). La coordinación intersectorial (17%) se ubica en una posición también importante.

Gráfico 4

PUNO: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



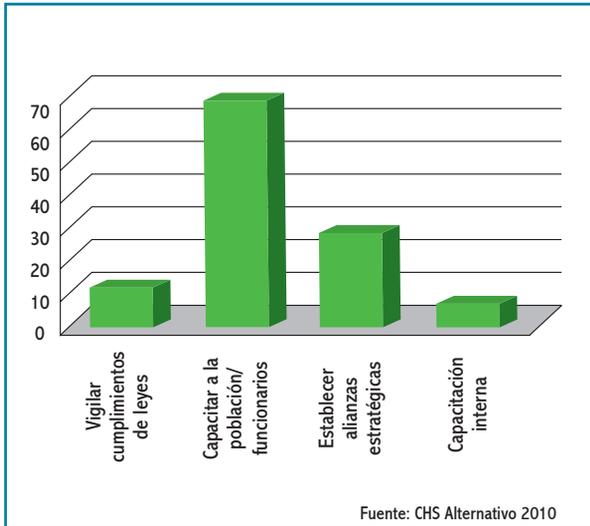


El hecho que se perciba la información preventiva como una de las principales medidas necesarias para combatir la Trata de Personas, se relaciona con el “bajo” o “nulo” conocimiento de la población y al mismo tiempo que los entrevistados han señalado casos de Trata de Personas en la región.

Al respecto se identifica un interés de los consultados por implementar acciones de capacitación (68%) tanto interna (4%) a sus equipos de trabajo, como externa (64%).

Gráfico 5

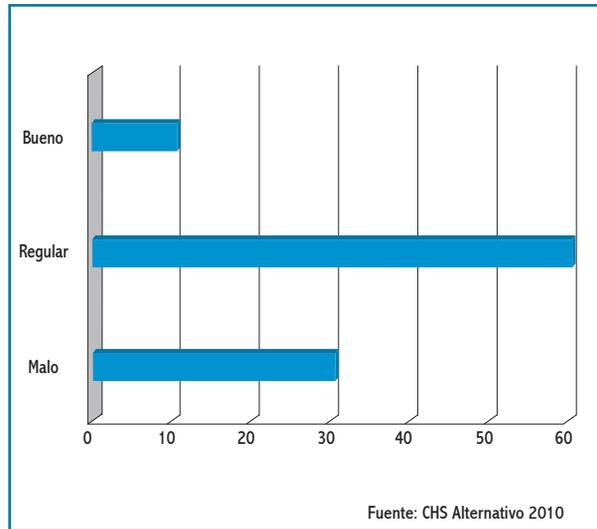
PUNO: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad, para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, pues solo 10% la considera “buena”, mientras que 30% la califica como “mala” y 60% como “regular”.

Gráfico 6

PUNO: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

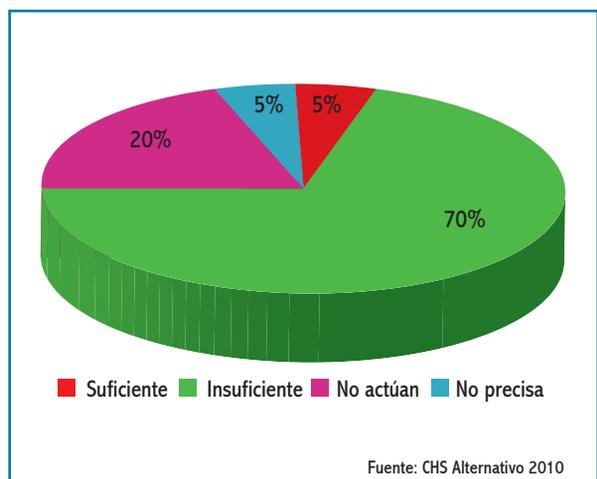


6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Los entrevistados muestran su inconformidad con el nivel de actuación de las instituciones estatales responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata de Personas (90%) sólo un 5% lo considera “suficiente”, siendo el INABIF el que ha venido realizando una labor que es reconocida en su región.

Gráfico 7

PUNO: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Esta baja apreciación de la actuación de las Instituciones Estatales se vincula al hecho que se han identificado rutas de Trata de Personas, y a pesar que se conoce

cuáles son las principales ciudades donde explotan laboral y sexualmente a menores, no perciben que el Estado dirija esfuerzos suficientes para combatirla.

Cuadro 2

PUNO: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
OPTIMO	DIGEMIN	3
BUENO	ALEGRA	5
	Defensoria del Pueblo	5
	Ministerio Público	6

PUNO

POLICÍA DETIENE A 7 BOLIVIANAS POR TRATA DE PERSONAS EN JULIACA

S. N. F., de 20 años, de origen boliviano, denunció haber sido obligada a beber con hombres a cambio de doscientos soles mensuales. Ella fue traída desde Bolivia junto a otras mujeres para trabajar en Juliaca. Pero el ofrecimiento de empleo nunca se cumplió. A su vez D. R. F. de 19, C.Q.Q. de 19, N.Ch.A. de 22, S.M.M. de 21, L.L.M. de 20 y C.V.C. de 19 también de nacionalidad boliviana fueron encontradas en este establecimiento ubicado en el jirón Huancané. Las personas que explotaban a las jóvenes formarían parte de una mafia internacional que acoge a incautas damas por la modalidad de trata de personas.

Fuente: Enlace Nacional - 21 de enero del 2010.



SAN MARTIN -----

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región San Martín ocupa el puesto 14 del índice de desarrollo humano del país¹⁶⁶. 44.1% de su población es pobre¹⁶⁷. 35,1% viven en la zona rural, el 13,3% es analfabeta. 44,0% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 3,9% carece de algún tipo de educación¹⁶⁸. Cuenta con 3 Centros Emergencia Mujer¹⁶⁹, que en el año 2009 atendieron 1278 casos, 1113 por violencia física o psicológica y 165 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados señalan a las provincias de San Martín (39,4%), Huallaga y Moyobamba en la misma proporción (18,2%) como aquellas donde se estaría presentando una mayor presencia de casos de Trata de Personas. Cabe resaltar, que para los entrevistados la existencia del delito en el resto de provincias de la región es casi inexistente.

Aquello contrasta notoriamente con la información existente en los medios de comunicación, en donde se señala que un alto porcentaje de las víctimas a nivel nacional provienen de la provincia de Nuevo Cajamarca, entre otras ciudades de la selva peruana y que son trasladadas a las provincias de Rioja y Moyobamba para ser



¹⁶⁶ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁶⁷ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹⁶⁸ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

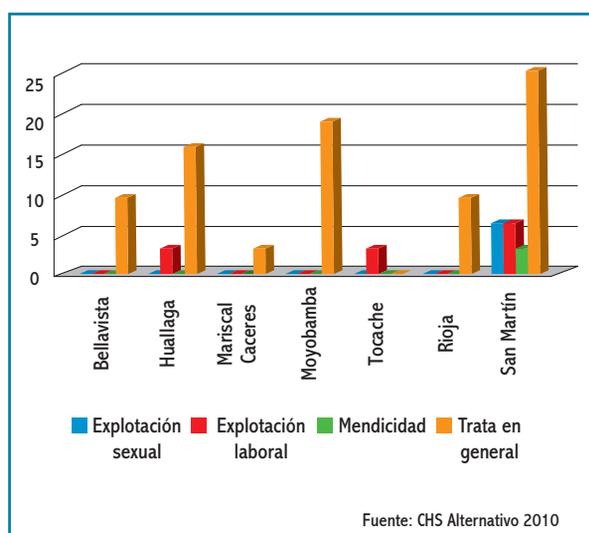
¹⁶⁹ Moyobamba, Rioja y Tarapoto.

explotadas¹⁷⁰. Como referencia tenemos el caso de una adolescente que fuera captada en la ciudad de Yurimaguas y trasladada a San Martín y luego a La Libertad para ser explotada sexualmente en los prostíbulos de Trujillo.

Por otro lado, la Oficina descentralizada de la Defensoría del Pueblo ha señalado que durante las visitas que realizan a distintas localidades de la región, ha recibido denuncias de menores de edad que han sido captadas para ser explotadas sexualmente¹⁷¹.

Gráfico 1

SAN MARTÍN: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



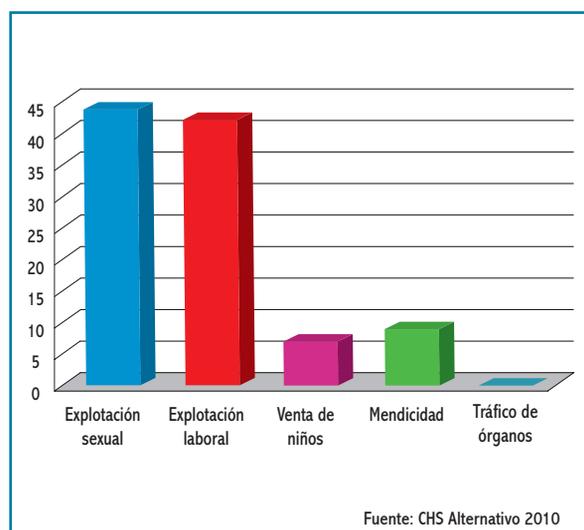
Asimismo el Sistema oficial RETA PNP, en el periodo 2004-2010 ha recibido solo tres denuncias de Trata de Personas por parte de la Dirección Territorial de la PNP de la región. Esto es un indicador más que confirma el sub registros de casos a nivel nacional.

Con respecto a las finalidades de la trata se perciben en mayor proporción la explotación sexual (44%) seguida de la explotación laboral (41%).

Aquello concuerda con lo registrado en el estudio realizado por el Movimiento el Pozo y el Cedisa (2009), en el cual se señala a las regiones de San Martín y Madre de Dios como las zonas donde predominan la explotación sexual infantil. Siendo la región San Martín el lugar donde son captadas y trasladadas a la costa y en algunos casos a la frontera con el Ecuador.

Gráfico 2

SAN MARTÍN: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



De otra parte, la percepción de la existencia de explotación laboral podría estar relacionada a la existencia del tráfico ilícito de drogas, así como al cultivo de coca; donde se podría presumir la existencia de personas que se encuentran en contra de su voluntad en situación de explotación.

En menor medida se percibe la presencia de la mendicidad (9%) junto a la venta de niños (4%) en la región.

¹⁷⁰ <http://peru21.pe/noticia/221482/aumenta-comercio-sexual-menores-selva>

¹⁷¹ http://www.correoperu.com.pe/prov_noticia.php?id=22606&ed=3

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Las percepciones de la población entrevistada señalan que el grado de conocimiento “medio” de la sociedad civil (48%) es casi tres veces superior a la que cuentan los ciudadanos (19%). Así mismo, resulta preocupante que

la información con la que cuentan 8 de cada 10 ciudadanos (81%) sea considerada como “baja” o peor aún “nula” por parte de los entrevistados.

Por otro lado, solo un 14% de la sociedad civil es percibida con un alto nivel de conocimiento de la problemática, lo cual si tomamos como referencia el resto de regiones a nivel nacional se encontraría dentro del promedio.

Cuadro 1

SAN MARTÍN: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno
Población	0%	19%	57%	24%
Sociedad civil	14%	48%	38%	0%

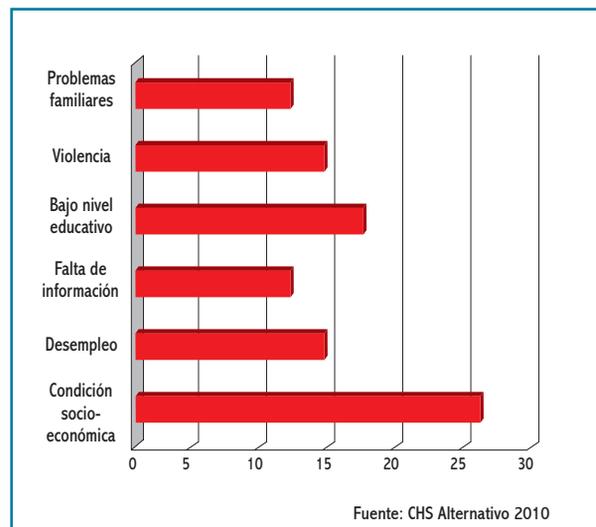
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Con respecto a las condiciones de vulnerabilidad, se estima que la situación socioeconómica (26%), la educación¹⁷² (17%) y el desempleo (14%) se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región. El alto nivel de pobreza que existe en la zona, es utilizado por las mafias de tratantes para captar principalmente a adolescentes del sexo femenino, quienes ante la falta de oportunidades son engañadas.

Otro factor que fue mencionado por los entrevistados fue la violencia (14%) que se presentan en la región.

Gráfico 3

SAN MARTÍN: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



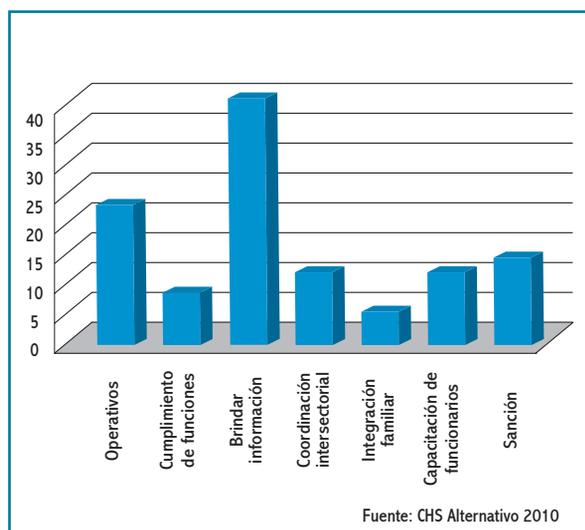
¹⁷² Acceso y calidad.

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS.

Dentro de las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían el desarrollo de capacidades tanto en los ciudadanos, a través de la información preventiva (23%) como en los funcionarios públicos mediante la capacitación (20%) especializada. Asimismo, se señala como otra de las medidas para la lucha contra este delito el ejercer sanciones. A la fecha, dentro de las acciones que se han implementado para sancionar el delito en la región, solo se tiene registrado una condena de 4 años de prisión preventiva.

Gráfico 4

SAN MARTÍN: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

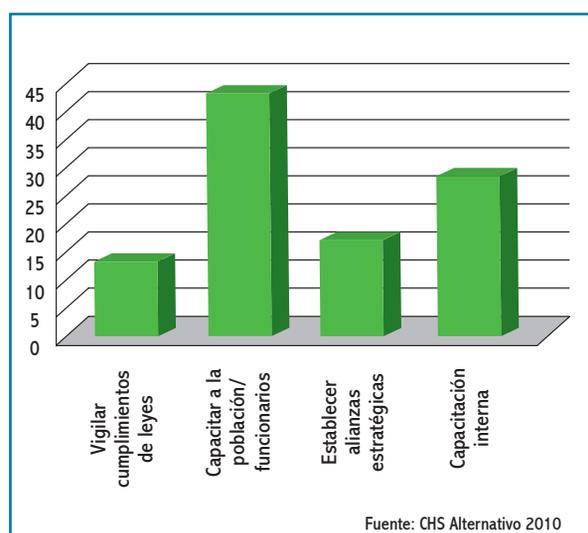


Los entrevistados demostraron interés por implementar acciones desde su institución a través de capacitaciones (67%) incluyendo a sus equipos de trabajo (26%), y otros

agentes del sistema antiTrata de Personas. Dentro de esta misma línea, la región de San Martín es a nivel nacional la primera en hacer énfasis en la necesidad de capacitaciones internas. Asimismo, es la que señala en menor medida la necesidad de formación de alianzas estratégicas.

Gráfico 5

SAN MARTÍN: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



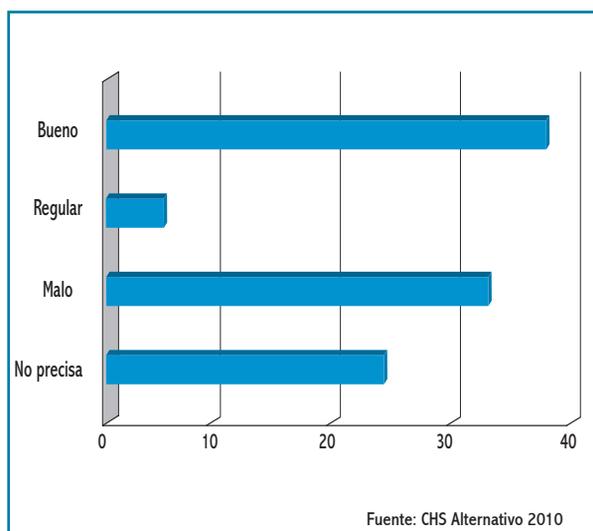
La realización de operativos (21%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad, para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, pues solo 38% la considera "buena", mientras que 33% la califica como "mala" y 5% como "regular".

Sin embargo San Martín, junto a Lima y Madre de Dios, son las regiones en donde se percibe una mayor y mejor coordinación entre la Policía Nacional y el Ministerio Público a nivel nacional.

Por otro lado, cabe señalar que en transcurso de este año se ha implementado el Nuevo Código Procesal Penal en la región.

Gráfico 6

SAN MARTÍN: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

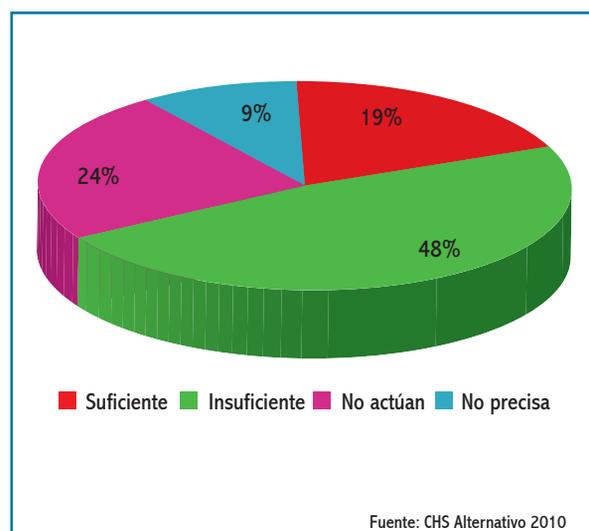


de Personas (72%) sólo un 19% lo considera “suficiente”. Por otro lado reconocen la labor que ha venido realizando el Ministerio de Justicia a través de ALEGRA, puntuándola como “buena”. Así mismo, reconocen la labor del los Centros Emergencia Mujer y del Ministerio Público.

Por otro lado, un 9% de las personas entrevistadas no han precisado el nivel de actuación de las instituciones públicas. Así mismo, dentro de las instituciones peor calificadas se encuentran el gobierno regional, la Dirección Regional de Trabajo y la Dirección Regional de Turismo.

Gráfico 7

SAN MARTÍN: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Los entrevistados muestran su inconformidad con el nivel de actuación de las instituciones estatales responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata

Cuadro 2

SAN MARTÍN: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	ALEGRA	6

SAN MARTÍN

MENORES DE EDAD TRABAJABAN EN LA NOCHE

Una de las víctimas de Trata de Personas, quien fue captada en Tarapoto con engaños para que trabaje como dama de compañía en el Night Club La Noche en Piura. Dijo que las menores en dicho establecimiento son embriagadas para que tengan relaciones sexuales con los clientes; para no crear problemas eran separadas de las damas de compañía mayores de edad. “Fueron dos menores una de 14 y la otra de 16 años. Cuando yo estaba manteniendo relaciones sexuales con un fiscal escuché, que la chiquilla decía: No quiero tener relaciones sexuales porque me da asco”, relató.

Fuente: Correo - 25 de junio del 2010.



TACNA-----

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Tacna ocupa el puesto 6 del índice de desarrollo humano del país¹⁷³. 17.5% de su población es pobre¹⁷⁴. 7.5% viven en la zona rural, el 8.3% es analfabeta. 44.3% de la PEA ocupada tiene solo educación¹⁷⁵ secundaria y 2.6% carece de algún tipo de educación. Cuenta con 1 Centro Emergencia Mujer¹⁷⁶, que en el año 2009 atendió 636 casos, 531 por violencia física o psicológica y 105 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Conforme a la información del Sistema Oficial de Registro de Estadística Del Delito de Trata de Personas RETA- PNP, en el periodo 2004-2010, se registró en la Dirección Territorial Policial Tacna, 10 denuncias por delito de Trata de Personas. Pese a ello, los entrevistados advierten la presencia del delito de la Trata de Personas en su región, identificando a Tacna (87%) y Candarave (8,7%) como las principales provincias en las que se estaría presentando este fenómeno.

Es importante señalar que la región de Tacna, dada su ubicación geográfica, podría representar una de las principales rutas de traslado de



¹⁷³ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁷⁴ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹⁷⁵ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹⁷⁶ Tacna.

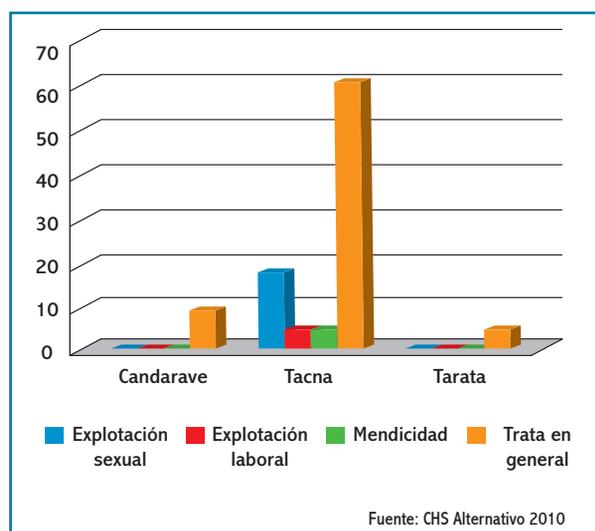
víctimas de Trata de Personas, pudiendo hablar incluso de un nuevo corredor de trata que comprendería las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

Esta situación podría estar contribuyendo a que los entrevistados relacionen a Tacna y Candarave como las provincias en las que ocurren, en mayor medida, casos de Trata de Personas.

En tal sentido, la provincia Tacna podría constituir una zona de paso para la Trata de Personas, principalmente para el ingreso o salida de adolescentes que son obligadas a transportar droga o son conducidas a otros destinos para ser explotadas¹⁷⁷. Situación que, incluso, ha sido expuesta por los medios de comunicación chilenos¹⁷⁸.

Gráfico 1

TACNA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



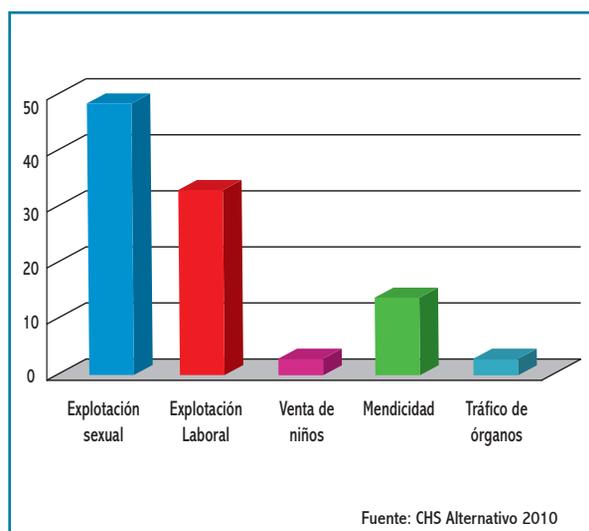
Asimismo, Candarave al ser la provincia que limita con la región Puno, representaría una nueva ruta de acceso a esta región o incluso hacia la frontera con Bolivia.

Si bien del Gráfico 1 se desprende que los entrevistados mantienen una tendencia de no identificar una finalidad definida de Trata de Personas por localidad, la explotación sexual es la finalidad que se percibe como la más probable. Tal es el caso de la provincia de Tacna, que registra un 16% de explotación sexual.

Cuando se consulta sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas en la región, el 49% de los entrevistados señalan que es la finalidad de explotación sexual. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2

TACNA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Este porcentaje tan elevado, ha llevado a ubicar a la Región Tacna, dentro del promedio nacional (40.1%), como una de las regiones que perciben con una mayor presencia de esta finalidad.

¹⁷⁷ Fuente Diario Correo Tacna, "Pese a control fronterizo Tacna es un paso para la trata de personas" 25.07.2008.

¹⁷⁸ Fuente Teletrece.Canal13. "Trata de personas en Chile: Extranjeras buscan futuro pero encuentran abusos" 24/03/2009.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede verse en el cuadro 1, la percepción sobre el conocimiento promedio de la sociedad sobre la Trata de Personas podría ser considerada como satisfactoria teniendo en cuenta los niveles bajo (50%) y medio (50%).

Caso contrario resulta la percepción de los entrevistados sobre el conocimiento de la población sobre la Trata de Personas, a quién le atribuyen un conocimiento que corresponde al nivel medio (25%) y bajo (70%).

No obstante, si tomamos en cuenta que las víctimas se encuentran en la población y no en las organizaciones no estatales, preocupa sobre manera que la calidad de la información con la que cuenta la población no sea considerada en un nivel alto por parte de los entrevistados.

Cuadro 1

TACNA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Medio	Bajo	Ninguno
Población	25%	70%	5%
Sociedad civil	50%	50%	0%

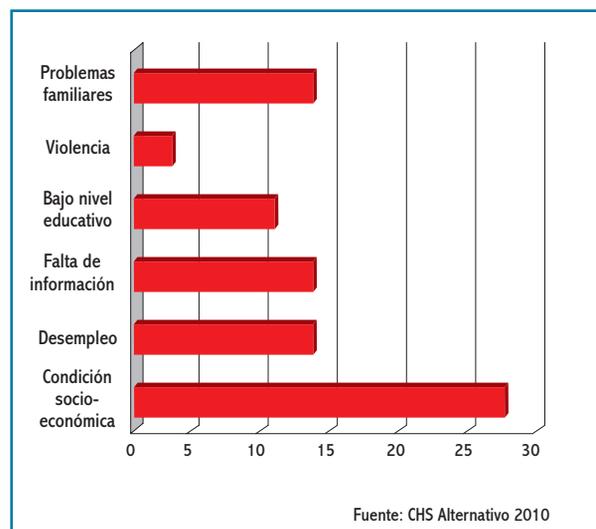
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Respecto a las condiciones de vulnerabilidad, los entrevistados perciben la condición socioeconómica de la población (28%), la falta de educación (11%) y el desempleo (14%) como los factores determinantes o de riesgo de la Trata de Personas.

En tal sentido, de la percepción se puede inferir que la Trata de Personas se presenta como consecuencia de la pobreza y el desconocimiento. Percepción que se debe comprender dentro del contexto de la región Tacna que cuenta con un 17.5% de población en situación de pobreza.

Gráfico 3

TACNA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



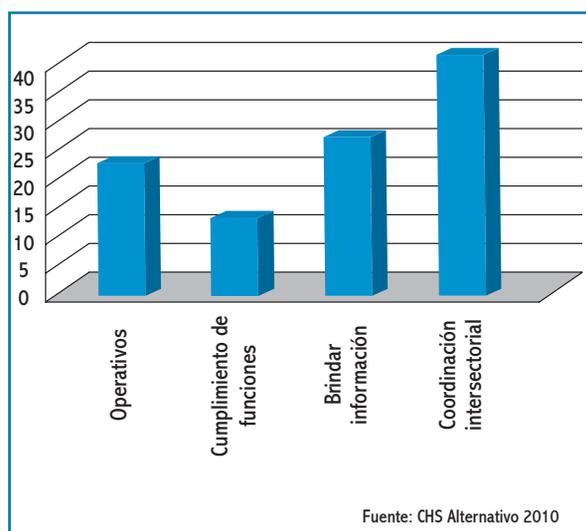
Asimismo, el factor de problemas familiares es considerado en la región Tacna como relevante. Esta situación podría corroborarse con el hecho de que en el año 2009 el Centro Emergencia Mujer Tacna, atendió 636 casos por violencia física o psicológica y 105 por violencia sexual.

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados en la región Tacna, perciben como principales medidas para combatir la Trata de Personas en su región el mejoramiento de la coordinación entre los diferentes sectores estatales (39%) y brindar información preventiva (25%).

Gráfico 4

TACNA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



Resulta evidente que, conforme a la percepción de los entrevistados, éstos encuentran en el ámbito del desarrollo de capacidades la principal medida para combatir el delito.

Al respecto se identifica un interés por implementar acciones de capacitación (60%)

tanto a la población, así como a agentes del sistema, conforme se observa en el gráfico 5.

Gráfico 5

TACNA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES

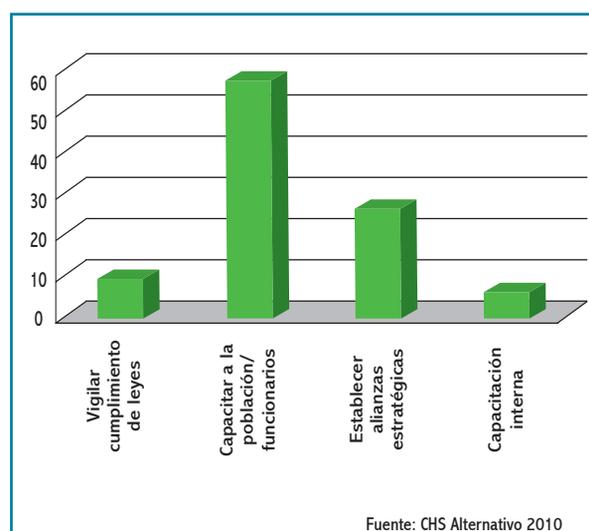
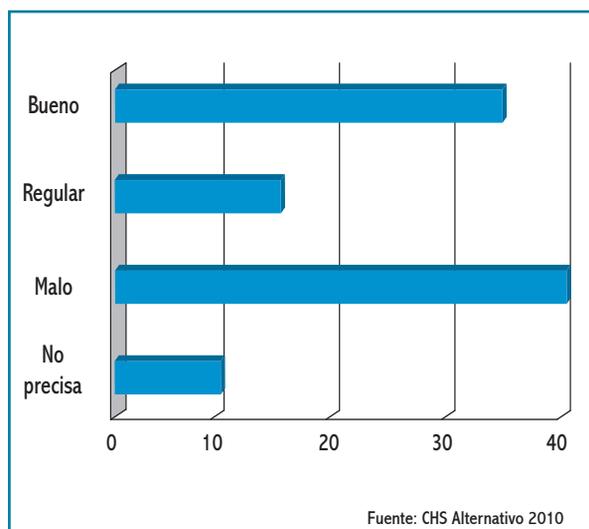


Gráfico 6

TACNA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



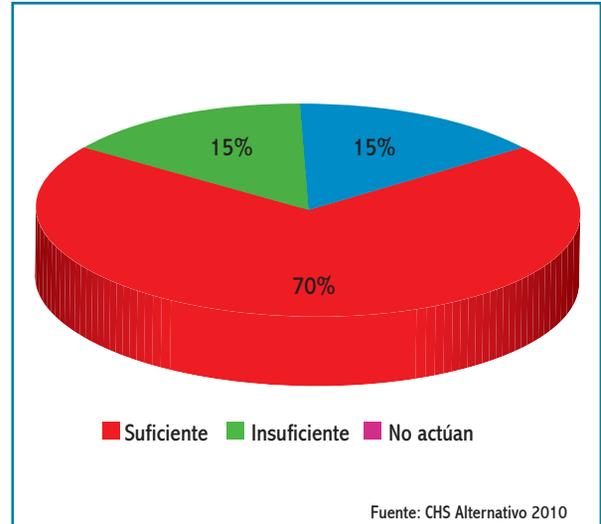
Respecto a los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, la relación es percibida como "mala" (40%).

Sin embargo, existe un alto porcentaje de entrevistados que la consideran “buena” (35%), motivo por el cual Tacna es considerada a nivel nacional una de las regiones en la que se percibe una mejor coordinación entre ambas instituciones.

habría realizado una labor reconocida por su región.

Gráfico 7

TACNA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Respecto al nivel de actuación de las instituciones Estatales responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata de Personas, el 85% de los encuestados expresan su inconformidad.

Tan solo un 15%, considera la actuación de las instituciones estatales como suficiente, siendo el INABIF la única institución que

Cuadro 2

TACNA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	INABIF	6



TACNA

FISCAL Y POLICÍAS RESCATAN A MENOR

La madre de una víctima de Trata de Personas llegó desde Juliaca (Puno) en busca de su hija Milagros R.D. (17), quien había desaparecido hace dos meses en su ciudad natal. El sábado 7 de agosto la menor la llamó por teléfono pidiéndole ayuda porque la tenían recluida en una casa y por las noches la hacían trabajar en un centro nocturno de Tacna, debido a ello se realizó la intervención de dichos Centros Nocturnos.

Fuente: Correo Tacna - 8 de Agosto del 2010.



TUMBES -----

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Tumbes ocupa el puesto 4 del índice de desarrollo humano del país¹⁷⁹. 22.1% de su población es pobre¹⁸⁰. 9,3% vive en la zona rural, el 7,3% es analfabeta. 35.1% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 12. 1% carece de algún tipo de educación¹⁸¹. Cuenta con 1 Centro Emergencia Mujer¹⁸², que en el año 2009 atendió 420 casos, 368 por violencia física o psicológica y 52 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

El Sistema oficial RETA PNP en el periodo 2004-2010 cuenta con 6 casos de Trata de Personas registrados por la Dirección Territorial de la PNP de Tumbes.

En cuanto a la presencia del delito en la región y las provincias donde estaría presente la Trata de Personas, se señala a Tumbes (45,7%) y Zarumilla (45,7%). Esta última limítrofe con Ecuador.

Respecto a las finalidades de la Trata de Personas en cada provincia señalada, encontramos que un 41% se inclina por la explotación sexual, seguida de la explotación laboral (39%) y con el mismo porcentaje la mendicidad (7%) y el tráfico de órganos (7%).



¹⁷⁹ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁸⁰ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

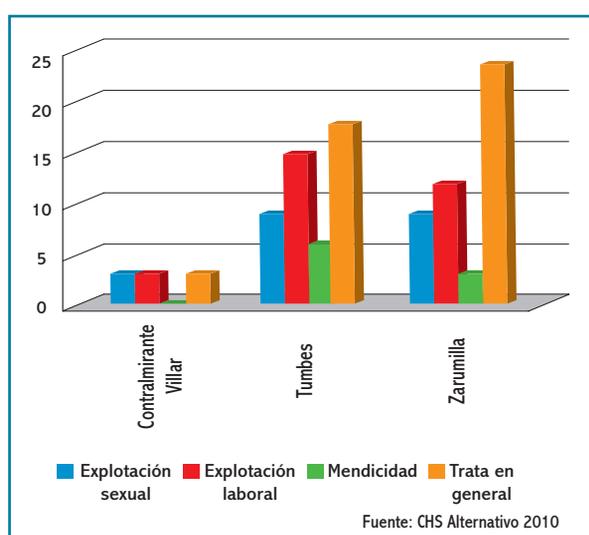
¹⁸¹ <http://www.proinversion.gob.pe/O/O/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

¹⁸² Tumbes.

Después de Lima, la región de Tumbes es la segunda región a nivel nacional que considera al tráfico de órganos en la percepción de los entrevistados, aunque no existen registros oficiales de casos verificados por esta modalidad en el país.

Gráfico 1

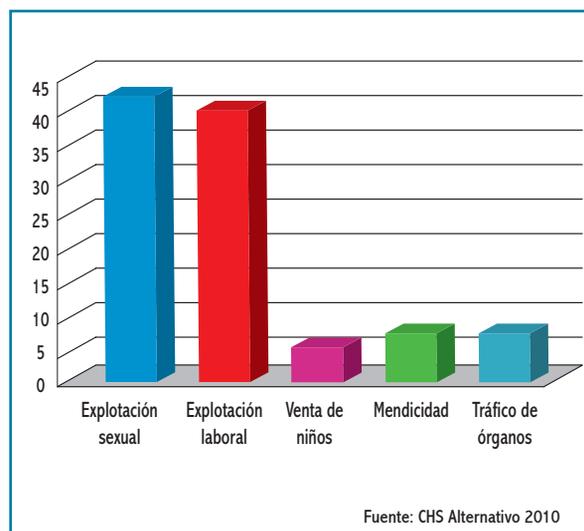
TUMBES: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Como ha sido mencionada en el informe nacional, Tumbes es la puerta de salida para los casos de Trata de Personas con destino al Ecuador (Machala, el Oro), sobre todo con fines de explotación laboral y sexual. Por esta misma ruta discurrirían organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de migrantes.

Gráfico 2

TUMBES: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede verse, el grado de conocimiento de la sociedad civil (42%) es superior a la que cuentan los ciudadanos (4%), sin embargo es muy bajo si lo comparamos con otras regiones del país, como Piura en donde este conocimiento de la sociedad civil alcanza el 65%. Sucede lo mismo con el conocimiento atribuido a la población, donde un 84% conoce muy poco o nada sobre esta situación.

Cuadro 1

TUMBES: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

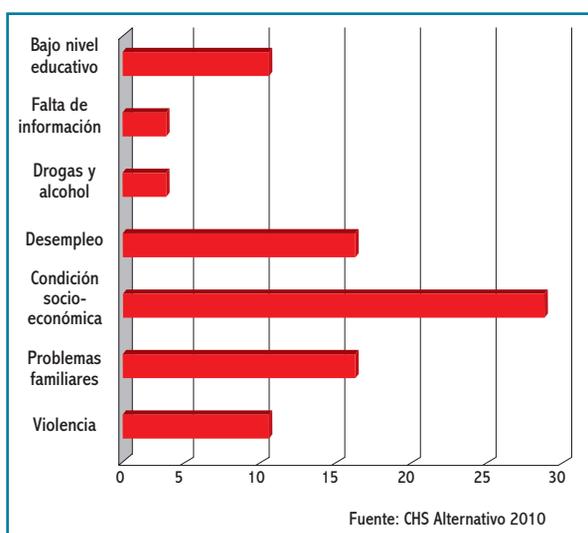
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Ninguno
Población	4%	8%	76%	12%
Sociedad civil	42%	20%	32%	44%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Sobre esto último se estima que la situación socioeconómica (29%), los problemas familiares (16%) y el desempleo (16%) se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región.

Gráfico 3

TUMBES: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

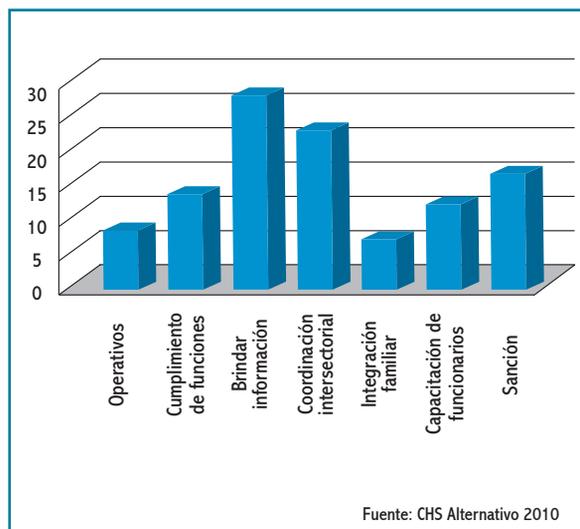
Un primer bloque de acción sería la información (26%) y el desarrollo de capacidades en funcionarios públicos (10%). Lo que guarda relación con el interés de los entrevistados por contribuir con acciones de capacitación (40%) a diverso grupos objetivo, como población en general y operadores públicos (24%) y miembros de la sociedad civil (16%).

La realización de operativos (7%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad impostergable, para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y

trabajo complementario entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, pues solo 8% la considera buena, mientras que 72% la califica como mala y 8% como regular.

Gráfico 4

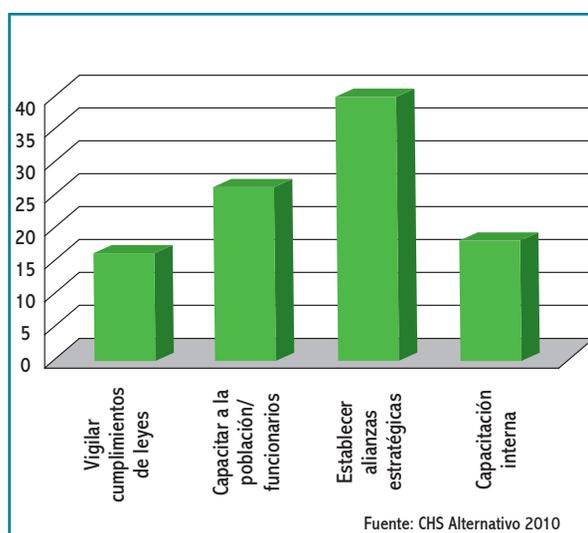
TUMBES: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



Tomando en cuenta, una vez más, la situación geográfica de la región, es necesario por parte de las entidades responsables, no solamente el establecimiento de alianzas estratégicas a nivel interinstitucional, sino también a nivel internacional.

Gráfico 5

TUMBES: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



Al respecto, y un buen ejemplo de buenas prácticas, ha sido la iniciativa de una reunión binacional para adoptar acuerdos entre los países de Perú y Ecuador, en torno a la problemática de la Trata de Personas. Se ha establecido que el referido tema estará en la agenda del Comité de Frontera con “la finalidad de articular los esfuerzos interinstitucionales para luchar contra este flagelo...” Como medida preventiva se pediría al sector de Transportes y de la PNP que “realicen la revisión de la lista de pasajeros y evitar que menores de edad sin autorización de sus padres viajen al Ecuador, para evitar que se produzcan estas situaciones de Tratas”¹⁸³.

Por último, y aunando esfuerzos- a partir de la referida intervención binacional- entre miembros de la Policía, el Ministerio Público de Tumbes (Perú) y El Oro (Ecuador), se intervino, por el supuesto delito de Trata de Personas, al night club “La Celi”, ubicado en la ciudad ecuatoriana de Arenillas.

Dentro del establecimiento, se logró intervenir a 10 mujeres de nacionalidad peruana, entre las que se encontraba una menor de edad, que según fuentes policiales de ambas jurisdicciones fronterizas, habrían sido captadas para ejercer la labor de damas de compañía en el mencionado local¹⁸⁴.

6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

En cuanto a la evaluación general de los servicios públicos, se constata que los entrevistados muestran su inconformidad con su nivel de actuación (88%) mientras que un 8% lo considera suficiente, siendo en la evaluación individual el INABIF y el Ministerio Público los dos organismos públicos mejor evaluados.

Gráfico 6
TUMBES: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

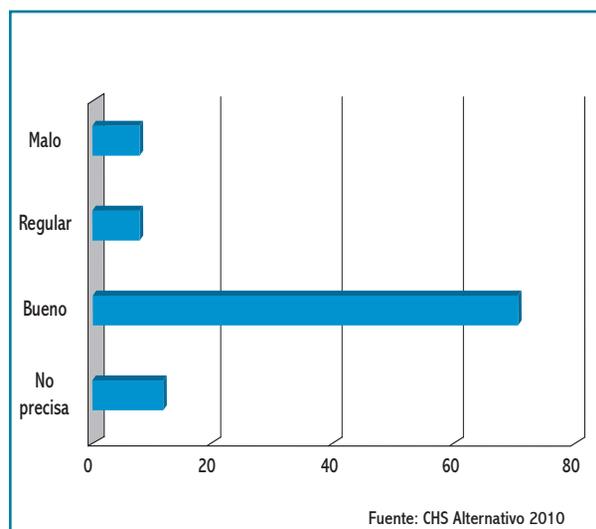
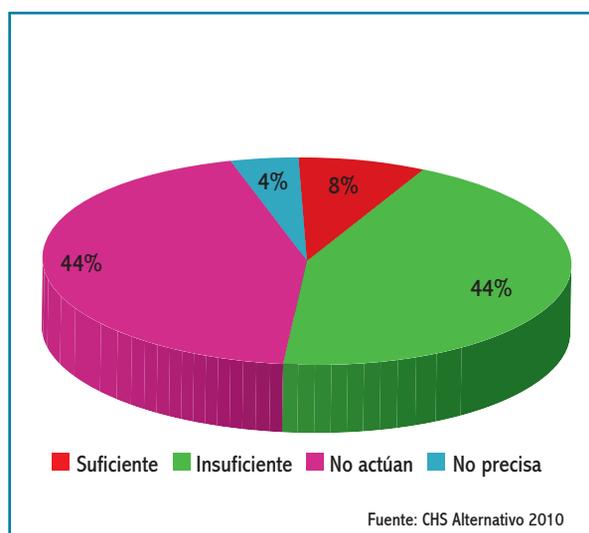


Gráfico 7

TUMBES: : ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



En detalle, según las percepciones de los entrevistados, la actuación de las instituciones

¹⁸³ Diario Correo Tumbes, Reunión Binacional de Trata de Personas, 22 de julio del 2010.

¹⁸⁴ Diario Correo Tumbes, 9 de agosto del 2010.

estatales que no actúan en resolver la referida problemática es de un 44%, 18% más de la media de las demás regiones, siendo además, la más alta puntuación a nivel nacional.

Ello, explica con razón, la falta de coordinación entre la PNP y el Ministerio Público. Esta puntuación también recibió la más alta a nivel nacional- 72% de un promedio nacional de 37%.

A su vez, estos dos factores, trae consigo

dos consecuencias importantes para lograr mejorar la situación. Por un lado, se estableció como principal medida para combatir el delito, la coordinación interinstitucional y, por otro lado, cuando se les preguntaron a los entrevistados cuales serían sus posibles aportes desde su institución, la respuesta fue categórica. Se indicó, con el mayor porcentaje a nivel nacional, el establecer alianzas estratégicas.

Cuadro 2

TUMBES: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
REGULAR	INABIF	8
	Ministerio Público	8



TUMBES

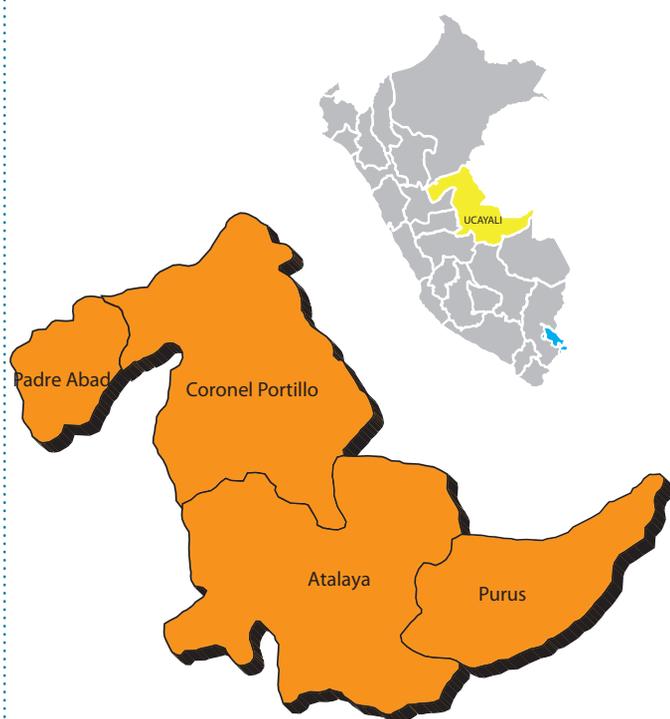
RESCATAN A MENOR PERUANA

El último viernes en horas de la noche, gracias a una intervención binacional entre miembros de la policía, el Ministerio Público de Tumbes (Perú) y El Oro (Ecuador), se intervino, por el supuesto delito de Trata de Personas, el night club “La Celi”, ubicado en la ciudad ecuatoriana de Arenillas. Dentro del establecimiento, se logró intervenir a 10 mujeres de nacionalidad peruana, entre las que se encontraba una menor de edad, que según fuentes policiales de ambas jurisdicciones fronterizas, habrían sido captadas para ejercer la labor de damas de compañía en el mencionado local.

Fuente: Correo Tumbes - 9 de agosto del 2010



UCAYALI



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Ucayali ocupa el puesto 10 del índice de desarrollo humano del país¹⁸⁵. 29.7% de su población es pobre¹⁸⁶. 24.7% vive en la zona rural, el 14.3% es analfabeta. 46.2% de la PEA ocupada tiene solo educación secundaria y 3.6% carece de algún tipo de educación¹⁸⁷. Cuenta con 1 Centro Emergencia Mujer¹⁸⁸, que en el año 2009 atendieron 551 casos, 449 por violencia física o psicológica y 102 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Como se puede observar, la percepción más alta sobre la Trata de Personas en la región se encuentra en la provincia de Coronel Portillo (38,9%), cifra que podría estar relacionada a que es la provincia donde se encuentra su capital (Pucallpa), en la cual se concentraría la mayor cantidad de centros de explotación sexual en Ucayali¹⁸⁹.

En Coronel Portillo la Trata de Personas se desarrollaría con fines de explotación sexual, en la mayoría de los casos, violentándose en el proceso una lista innumerable de derechos humanos. Así también, se ha podido inferir que existe una presencia equivalente de Trata de Personas con fines de explotación laboral en las cuatro provincias de Ucayali.

¹⁸⁵ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

¹⁸⁶ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

¹⁸⁷ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

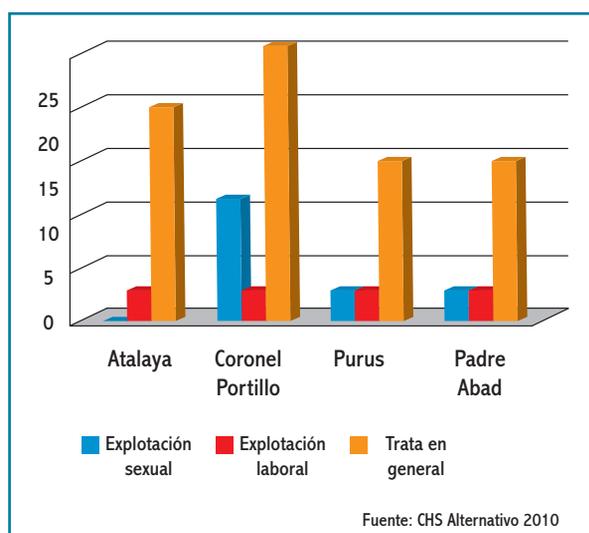
¹⁸⁸ Pucallpa.

¹⁸⁹ Correo. Explotación sexual de menores en Pucallpa. 10/09/2009

Esta percepción se confirma cuando se consulta sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas, señalando un 52% a la explotación sexual seguida de la explotación laboral (43%) y la mendicidad (2%).

Gráfico 1

UCAYALI: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



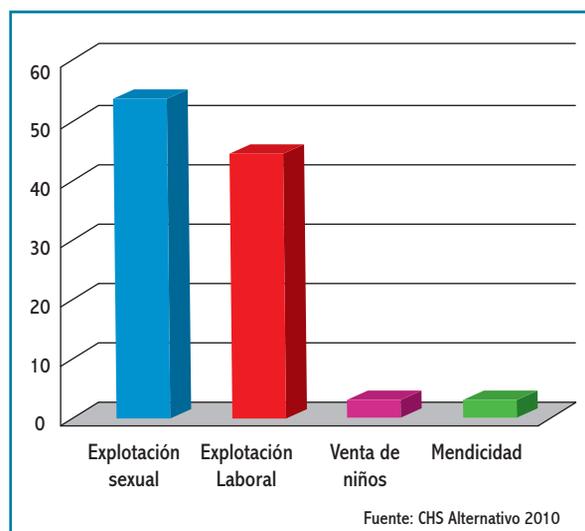
Asimismo, según información del sistema RETA-PNP, a la fecha existen seis denuncias registradas, donde Ucayali es considerada como uno de los puntos de captación de víctimas, que son trasladadas a ciudades como Amazonas, Huancayo y Lima.

Uno de los casos más emblemático que CHS Alternativo ha tomado conocimiento, es uno del año 2007 a través de la Defensoría del Pueblo, en el cual dos hermanas, captadas en diferentes años en Pucallpa cuando eran menores de edad, que fueron trasladadas por Huánuco, terminaron explotadas

sexualmente en las ciudades de Lima y Tacna por parte del conviviente de una de ellas, por lo que el responsable fue sentenciado a 30 años de prisión.

Gráfico 2

UCAYALI: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Tal como se advierte, el nivel de conocimiento que tiene la población sobre la problemática es esencialmente medio (52%) y de manera similar sucede con los actores no estatales el 52% lo considera como medio, destacando que ningún entrevistado considera que este sea alto, aún frente a este panorama de insuficiente desconocimiento los actores no estatales están por encima del conocimiento de la ciudadanía.

Cuadro 1

UCAYALI: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

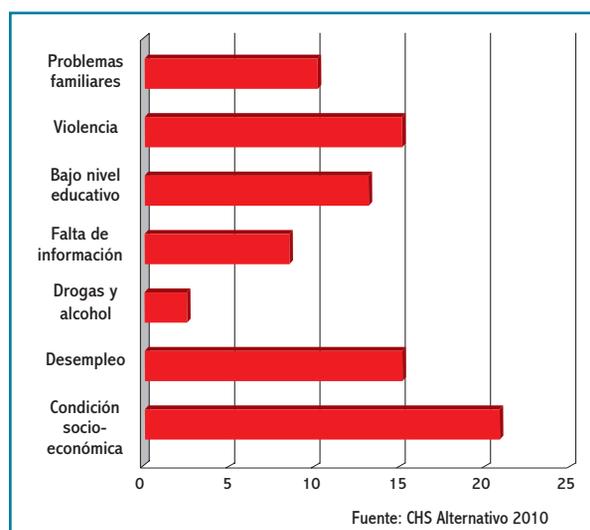
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	No precisa
Población	22%	52%	22%	4%
Sociedad civil	33%	52%	7%	8%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

De la multiplicidad de condiciones para la vigencia de la Trata de Personas en la región, si bien las cifras no distan de manera significativa una de otra, la de mayor preponderancia es la situación socioeconómica (21%), seguida del desempleo (15%) que guardaría relación con los niveles de pobreza de la población, resalta además que al igual que Ica, la violencia (15%)¹⁹⁰ sea física, psicológica o sexual a la que muchas víctimas estarían expuestas en sus hogares otro factor que favorecería la presencia del delito en Ucayali.

Gráfico 3

UCAYALI: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



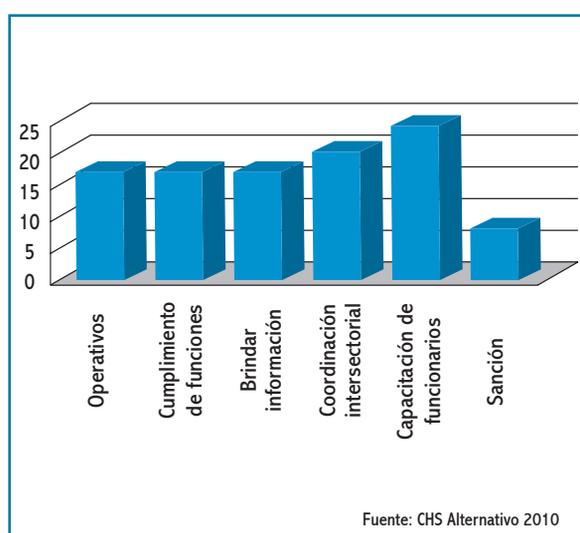
5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

El incidir en mejorar las capacidades de las autoridades estatales (23%) así como

en el trabajo conjunto (19%) que vienen realizando las mismas en su región. La necesidad de información manifestada en párrafos anteriores coincide con el criterio de los encuestados de mejorar este aspecto, de igual manera la ejecución de lo estipulado en la ley (16%) en materia de prevención, protección y persecución es otro aspecto en el que se debe incidir para combatir el delito.

Gráfico 4

UCAYALI: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



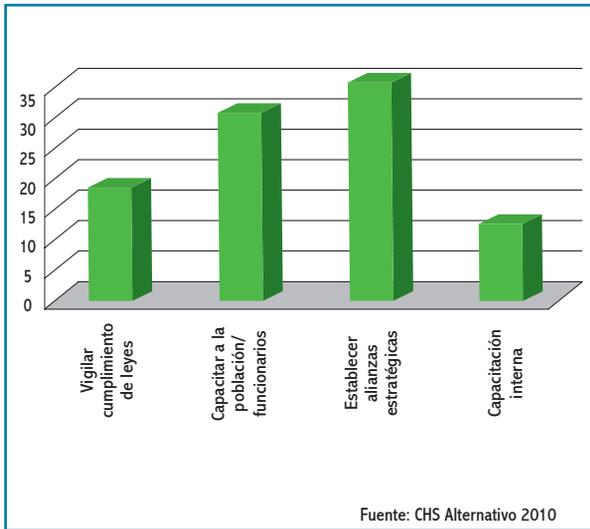
Otro aspecto fundamental en la lucha contra la Trata de Personas, es la participación activa de todos los actores involucrados, por lo que los entrevistados consideran también que podrían enfocar sus aportes principalmente en los pilares base de una Veeduría Ciudadana como son la construcción de alianzas (34%) la capacitación de la población de sus autoridades (29%) frente al desconocimiento que tienen también sus autoridades y la vigilancia al cumplimiento de las leyes

¹⁹⁰ Según el ENDES-2009, el porcentaje las mujeres víctimas de violencia en Ucayali fue de 15.1%.



Gráfico 5

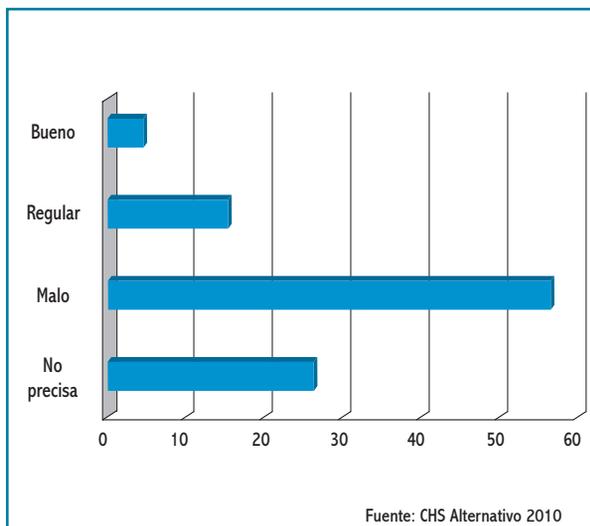
UCAYALI: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



Como parte de las medidas que deberían implementarse en Ucayali, los operativos (16%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es percibido como esencial para la persecución del delito y la judicialización de los responsables, por lo que resulta destacable que el 71% de los entrevistados califique como ineficiente el trabajo que ambas instituciones realizan de manera conjunta.

Gráfico 6

UCAYALI: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

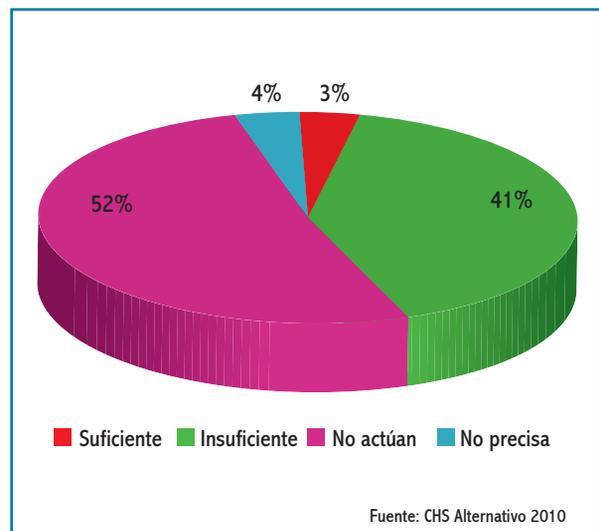


6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

La principal razón de existir del Estado es la protección de sus ciudadanos y garantizar la seguridad física de cada uno. Sin embargo, del estudio realizado, se evidencia una percepción negativa de la población hacia el Estado, ya que como se observa en el gráfico 7 el 93% percibe que las Instituciones estatales no actúan o es insuficiente su trabajo a favor de la erradicación de la Trata de Personas. Se asume que el 4% de la población que se abstuvo de responder, es por falta de información.

Gráfico 7

UCAYALI: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Según estos datos, podemos inferir que la población espera una mayor intervención y actuación del Estado. Es preciso destacar el reconocimiento que tienen instituciones como la DIGEMIN, ALEGRA y la Dirección Regional de Turismo aún cuando resulte insuficiente.

Cuadro 2

UCAYALI: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	ALEGRA	7
	DIGEMIN	7
	D.R. de Turismo	7

UCAYALI

NIÑAS SON PROSTITUIDAS EN PADRE ABAD. LLEVADAS DE HUÁNUCO E IQUITOS

Los vecinos de diferentes barrios de Aguaytía a través de documentos y memoriales exigen al alcalde de la provincia de Padre Abad, el cierre definitivo o reubicación a zonas alejadas, de los prostíbulos con fachada de bares que proliferan en la ciudad, donde se han detectado la presencia de menores de edad provenientes de Huánuco, Pucallpa e Iquitos, captadas con engaños. Los pobladores sostienen en los documentos enviados a la alcaldía que muchas niñas son obligadas a prostituirse, luego de ser llevadas con la falsa oferta de empleo a trabajar en restaurantes o casas de familia. El colmo es que los prostíbulos clandestinos funcionan en céntricas calles, donde las peleas y escándalos callejeros son a diario.

Fuente: Correo - 15 de abril de 2009.



CONSIDERACIONES FINALES

Este primer estudio descriptivo sobre la percepción de la trata de personas en el Perú, aporta resultados que muestran la realidad de este delito en el país, a partir de la información que se recoge en lo regional.

Las principales tendencias de este delito, desde la percepción de las personas que respondieron al cuestionario, y contrastada con fuentes propias, muestra que:

- La Trata de Personas se ha convertido en un problema de carácter nacional y los entrevistados perciben la presencia del delito en todo el país.
- En relación al número de casos registrados oficialmente, existe la percepción de un evidente subregistro. Coincide con esta percepción, el hecho que hay un gran número de casos de trata de personas puestos en conocimiento público por los medios de comunicación, que no figuran en el registro nacional.
- Es necesario distinguir estrategias regionales en función al comportamiento de la trata de personas en cada una de ellas. Es decir, en aquellas regiones que están consideradas como lugares de captación debe establecerse una estrategia de prevención, a diferencia de los lugares que están considerados principalmente como lugar de destino, donde deben priorizarse las estrategias de protección y persecución del delito.
- La información obtenida complementa y a la vez ratifica el mapa de rutas de la Trata de Personas que se obtiene a través del Sistema RETA-PNP. Se han identificado rutas de carácter nacional, macroregional e intraregional.
- Debemos tener en cuenta que existen zonas en el Perú que son especialmente complejas por su geografía y por la escasa presencia del Estado, como las zonas altoandinas y la selva amazónica. Estas con-



diciones son aprovechadas por los tratantes para captar y/o para explotar a las personas.

- Se reafirma la necesidad de mejorar los controles en el traslado de menores de edad en todo el país. Queda claro que los tratantes utilizan las vías de comunicación regulares, aprovechando la carencia de control y la informalidad de muchas empresas.
- Se requiere trabajar de manera especial, con los funcionarios relacionados al control de pasajeros y carreteras, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Direcciones Regionales de Transportes y Comunicaciones y Policía Nacional. Al evitar el traslado de las víctimas, se reduce la posibilidad de desarraigo, que se convierte en la piedra angular para lograr el dominio de la víctima y su consiguiente explotación.
- La percepción en el conjunto del país, es que existe un problema de desinformación en el Perú con respecto a este tema, tanto en la población en general, como en la sociedad civil y en los funcionarios públicos. Esta situación es particularmente preocupante en el caso de los funcionarios públicos, por ser quienes tienen la responsabilidad de implementar la ley contra la trata de personas y su reglamento.
- Entre el año 2008 y el 2010*, se ha observado un progreso en los funcionarios públicos, en cuanto al conocimiento que tienen de sus responsabilidades frente a estos temas. Sin embargo la importancia de continuar con su formación se refleja en la baja calificación que reciben en este aspecto.
- La Trata de Personas se encuentra vinculada a otros delitos y actividades, como el narcotráfico, la minería ilegal, la tala ilegal, y el contrabando, entre otros. Esto convierte la trata de personas en un delito complejo, y cuya solución por ende, también lo es.
- Existe en el país una mayor presencia de la Trata de Personas con fines de explotación laboral a la que reporta el Sistema RETA PNP. Es imprescindible ampliar las investigaciones sobre esta finalidad y fortalecer las inspecciones laborales, tanto desde del Ministerio de Trabajo como desde los Gobiernos Regionales y Municipales.
- Existe una percepción muy alta de la explotación laboral como finalidad de la trata de personas, similar a la explotación sexual. Situación que debe corroborarse con una investigación especializada en este campo (trabajo doméstico, trabajo infantil peligroso, entre otros).
- Merece especial atención el creciente incremento de la informalidad en las ofertas de empleo, que los tratantes utilizan como el principal método para canalizar sus estrategias de captación.
- Hemos encontrado en diversas regiones, la percepción de que la mendicidad y la venta de niños, son finalidades de la trata de personas recurrentes en su localidad. Sería importante profundizar las investigaciones para desvirtuar o corroborar esta percepción.

* Ver "Segundo Balance de la Implementación de la Ley N°28950 y su Reglamento" CHS Alternativo, Lima, Noviembre de 2010.

- En las zonas de frontera, la trata de personas debe vincularse de manera más exhaustiva con la desaparición de personas como fenómeno social y con el tráfico ilícito de migrantes.
- En las fronteras como Ecuador y Bolivia los funcionarios públicos están tomando un conocimiento creciente de la trata de personas como un problema vigente. Particularmente en la frontera norte se han establecido mecanismos de coordinación binacional, que debieran fortalecerse y replicarse con todos los países vecinos.
- La percepción de los entrevistados sobre la actuación de las autoridades públicas es esencialmente negativa. Perciben que no hay un verdadero conocimiento de la trata de personas y, por ende, faltan estrategias concretas para mitigar el delito. Aún así las percepciones del rol que cumplen los organismos públicos es variable, existiendo unos mejor calificados que otros.
- Existe una creciente preocupación de la sociedad civil para luchar contra la Trata de Personas y contribuir a la mitigación del delito.

Esperamos que el presente estudio sea útil para la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas contra la trata de personas. Consideramos que la información desagregada por regiones permite crear escenarios y afinar estrategias, tanto desde el ámbito del gobierno central, como desde los gobiernos regionales y locales. De esta forma contribuir a la visibilidad de un delito que ha permanecido semioculto en nuestra sociedad por demasiado tiempo.



BIBLIOGRAFÍA



MEDIOS DE PRENSA

- Belén emporio de la Trata (2008, 28 de noviembre). Correo Cusco.
- Captan a menores de edad en Bagua, Toocache y Cajamarca (2008, 17 de diciembre). Correo Chimbote.
- Colombianos con documentos falsos. (2009, 03 de noviembre). Correo
- Detienen a menores de edad que ejercían prostitución en los denominados prostibares de Kimbiri (2008, 21 de diciembre). Inforegión.
- DIRINCRI captura a proxenetas (2009, 28 de julio). Gaceta Ucayalina.
- El reino de los prostibares (2008, 08 de agosto). La República.
- En Huánuco existen 12 denuncias desde el 2007 (2010, 22 de enero). Correo Huánuco.
- “En la minería informal de Pasco hay muchos casos de personas que son llevadas y no pueden salir” (2010, 28 de enero). Reporte Alternativo – CHS Alternativo.
- Entrevista a Hernán Cuba Chávez. Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua (2009, 06 de agosto). Reporte Alternativo – CHS Alternativo.
- Entrevista a Lucy Pereda. Representante de la Oficina Defensorial de Tumbes (2010, 30 de julio). Reporte Alternativo – CHS Alternativo.
- Fiscalía de cañete realizó operativo contra la Trata de Personas (2009, 26 de febrero) Página web del Ministerio Público. Fiscalía de la Nación.
- Gran actividad de la mafia china en el Perú (2008, 29 de agosto). Reporte Alternativo – CHS Alternativo.
- Identifican seis regiones vulnerables a explotación (2009, 25 de junio). Correo Huánuco.

- Implementan Sistema RETA-PNP en Pasco (2010, 02 de junio). Página web CHS Alternativo.
- Intervienen a dos menores que era prostitutas en el VRAE (2010, 17 de marzo). Enlace Nacional.
- La migración a Ica por un puesto de trabajo no parará (2007, 23 de agosto). El Comercio.
- La Rinconada es el peor foco de trabajo infantil (2009, 11 de septiembre). Coordinadora Nacional de Radio.
- La trata de menores que pocos se atreven a ver (2009, 20 de septiembre). Promsex.
- Las niñas del oro (2010, 04 de mayo). El Mundo.es
- Madre de Dios se prepara para el nuevo Código Procesal Penal (2009, 23 de julio). RPP.
- Más de 2000 adolescentes bolivianas son explotadas sexualmente en La Rinconada (2008, 23 de junio). Spacio Libre Agencia de Información.
- Menores son explotados sexualmente en locales nocturnos (2009, 28 de abril). Diario Correo Huancayo.
- Niños que procesan hoja de coca en el VRAE estarían expuestos a daños irreversibles (2009, 15 de junio). Info región.
- Operativo contra la trata en Sechura rescata a 8 menores de edad (2009, 11 de septiembre). Coordinadora Nacional de Radio.
- Opinión Alternativa: Gran Actividad de la Mafia China en el Perú (2008, 29 de agosto). Reporte Alternativo – CHS Alternativo.
- “Pese a control fronterizo Tacna es un paso para la Trata de Personas” (2008, 25 de julio). Correo Tacna.
- Presidente Regional de Ayacucho pide sumar esfuerzos para combatir explotación de niñas en bares del VRAE (2009, 19 de octubre). Info región.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Cuadro de IDH Nacional. Lima.
- Regidora talareña pide que se apliquen sanciones previstas en el Código Penal para la explotación sexual infantil (2008, 18 de noviembre). El Regional de Piura.
- Se incrementa número de niños y adolescentes desaparecidos en la región (2010, 27 de julio). Los Andes.
- Silva, Giomar (2009) Lolitas de Pampa Inalámbrica. Revista Caretas, n° 2076, 48-50
- Trata de menores de edad para hacerlos trabajar en playas de Lima (II Parte) [video] (2009, 14 de enero). ATV NOTICIAS.
- Velasco, Cristian (2009) Diana la Princesa del VRAE. Revista Caretas, n° 2087, 36-40
- Venta de Niños en el Perú. Un problema sin atención (2009, 15 de octubre). Reporte Alternativo.

- Vivió en Comisaría (2010, 25 de junio). Correo Piura
- Wiese, Patricia & Thériault, Annie (2010) (Des)madre de Dios: No todo lo que brilla. Revista Ideele, n° 199.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- Decreto Supremo No. 007-2008-IN.
- Decreto Supremo No. 019-2007-MTC. Ley 27337 – Código de los Niños y Adolescentes Directiva No. 001 – 2007 – VMGP/ DITOE. Normas para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las direcciones regionales de educación, unidades de gestión educativa local e instituciones educativas.
- Ordenanza Municipal N° 025-2006-MUNIMO
- Perú. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (2007). Mapa de la Pobreza de FONCODES 2006, con indicadores actualizados del Censo 2007. Lima: FONCODES. [en línea] Enlace: <http://www.foncodes.gob.pe/mapapobreza/>
- Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú en cifras: indicadores sociales. Lima: INEI. [en línea] Enlace: <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>
- Perú. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2010). Sistema de Registro de Casos y Atenciones en los Centros de Emergencia Mujer. Lima: MIMDES. [en línea] Enlace: http://www.mimdes.gob.pe/archivos_sites/registro_pncvfs/casos_atenciones.htm
- Perú. Proinversión (2010) Estadísticas. Lima: Proinversión. [en línea] Enlace: <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>
- PNUD [en línea] Enlace: <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>
- Reglamento de la Ley N° 28950
- Resolución Directoral N° 0343-2010-ED, “Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas”.
- Sistema de Registro de casos de Trata de Personas y Delitos Afines (RETA PNP).



ANEXO



CUESTIONARIO PARA ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS

- 1) ¿En qué localidades / provincias de su región se han identificado casos de Trata en sus diversas modalidades? (Explotación sexual, explotación laboral, venta de niños, mendicidad, tráfico de órganos)
- 2) ¿Cuál es el fin más recurrente de la Trata en su región? (Explotación sexual, explotación laboral, venta de niños, mendicidad, tráfico de órganos)
- 3) ¿Qué nivel de conocimiento considera usted que tiene la población de su región con respecto al delito de trata de personas?
 - a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
 - d) Ninguno
- 4) ¿Qué nivel de conocimiento considera usted que tienen las instituciones de la sociedad civil que trabajan problemáticas afines a la trata de personas (explotación sexual, laboral, derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, entre otras)?
 - a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
 - d) Ninguno
- 5) Describa brevemente las condiciones de vulnerabilidad que podrían propiciar situaciones de Trata en su región.
- 6) Según su opinión ¿Cuáles son las principales medidas que deben ser puestas en obra de manera urgente para luchar más eficazmente contra la Trata de Personas en su región?

- 7) ¿De qué manera actúan, en general, las instituciones del Estado que tienen responsabilidades frente a la Trata de Personas en su región?
 - a) Óptima
 - b) Suficiente
 - c) Mediocre
 - d) No actúan

- 8) Siguiendo la línea de trabajo de su centro laboral ¿Qué esfuerzos podrían ponerse en obra desde su institución para ayudar a combatir la problemática?

- 9) ¿Cuál es el nivel de coordinación y cooperación en el proceso de investigación que existe entre la Policía Nacional y el Ministerio Público en su región?

- 10) Según su opinión, de la siguiente lista ¿Qué instituciones del sector público realizan los mayores y los menores esfuerzos en su región en la lucha contra la Trata de personas? (Clasificar del 1 al 15, siendo el 1 el que mayores esfuerzos realiza y el 15 el que menores esfuerzos realiza)
 - a) Centro Emergencia Mujer
 - b) ALEGRA (MINJUS)
 - c) INABIF (Albergue)
 - d) Dirección Regional de Trabajo
 - e) Dirección Regional de Salud
 - f) PNP
 - g) DIGEMIN
 - h) Dirección Regional de Turismo
 - i) Dirección Regional de Educación
 - j) Dirección Regional de Transporte
 - k) Ministerio Público
 - l) Poder Judicial
 - m) Defensoría del Pueblo
 - n) Gobierno Regional
 - o) Gobiernos locales

